NACION ARGENTINA

AÑO V — BUENOS AIRES, SÁBADO 29 DE SETIEMBRE DE 1866 — NUM. 1262

ALMANAQUE

HOY 29. La Dedicacion de San Miguel Arcangel.

VARIEDADES

Cuento gracioso.

Pleiteaban ciertos curas
de San Miguel y Santa Ana,
probando el uno y el otro
la antigüedad de su casa.
Y el de San Miguel un dia,
que acaso se paseaba
por el corral de la iglesia,
descubrió mohosa y parda,
una losa y ciertas letras
que gastó tiempo en limpiarlas.
Dicen: *Por aqui selim*;
partió como un rayo á casa
del obispo, y dijo á voces:
Mi justicia está muy llana,
ilustrísimo señor;
esta piedra era la entrada
de alguna cueva por donde
el moro Selim entraba
para guardar los despojos
en la pérdida de España.
Quedó confuso el obispo;
pero el cura de Santa Ana
que estaba presente, dijo:
Vamos á ver donde estaba
esa piedra tan morisca
que tan castellano habla.
Fuéronse los dos, y entrando
á la misma parte, hallan
rompida otra media losa,
y que juntándolas ambas
dicen: *Por aqui se lim-pian*
las letrinas de esta casa.

Y vá de cuentos.

Un mozo enfermo tenia
de los ojos á su padre
y curarle pretendia,
que en efecto, le queria
come si fuese su madre.
El remedio procurando
en un libro que se halló
de medicina, hojeando,
un capítulo encontró
de lo que andaba buscando
Abrojos para los ojos
el primer renglon decia:
y sin leer mas, sus arrojos
como estrella que Dios guia,
fué al campo á buscar abrojos.
Dos almohadas muy buenas
trajo; y que quiso ó no quiso,
al padre, que ve en sus penas
en los ojos al proviso
le puso un par de docenas.
Un lienzo muy apretado
encima le puso luego,
con que al padre desdichado
le saltaron de contado
los ojos, y quedó ciego.
A leer volvió con enojo
los renglones, y al mirarlos
despacio, vieron sus ojos:
Para los ojos, abrojos
son buenos para sacarlos.

A mi retrato.

«Agradece al pincel ¡oh sombra vana!
Tanto esplendor, que á breve lienzo fia,
Exento á la cobarde valentia
De aquel que huyendo, mi verdor profana
Hoy me parezco á ti, mas no mañana;
¡Dichoso tú que naces cada dia,
Y el tiempo no podrá con su porfia
Poner en ti una ruga ni una cana!
¡Dichoso tú que el curso fugitivo
De su voraz carrera despreciando,
Siglos apuestas á vivir no vivo!
¡Y sin ventura yo, que siempre dando
Cada paso á la muerte, fugitivo
Sé que no vivo, y muero no sé cuándo!»

En el album de una malagueña

Si vas, hermosa, á la ciudad querida
Que en jazmin y azahar labró tu cuna,
Dile que paso en lamentar la vida
Que de ella me separe la fortuna.
Dile que precio en mas la rota piedra
De sus adarves y castillos moros,
Que ostentan por pendon ramos de yedra,
Donde el vulgo falaz sueña tesoros;
Y mas el ola que á robarla llega
De su Guadalmedina la corriente,
Y mas las flores que en su angosta vega
No bien nacen, marchita seco ambiante;
Que el alcázar real, gloria en España,
Y el rumor de la corte esplendorosa,
Y las aguas del gran Tajo que baña
Ricos verjeles y arboleda umbrosa.
Y dile que en mi está la golondrina
Que al sol de estío busca nuestro cielo,
Mas de nuevo á su patria el ala inclina
Cuando Pirene se corona en hielo.
Antonio Cánovas del Castillo.

Luz de mi amor.

¿Por qué triste me miras,
dulcisima paloma,
y lánguida suspiras?
¿Por qué á tus ojos trasparente asoma
esa lágrima pura,
de tu pesar indicio y de ternura?
¿Causa tu pena mi dolor profundo?
pues oye, vida mia;
¿Quieres trocar mi duelo en alegria?
No llores, no, por mí; placida rie:
pues si en mi lecho mismo de agonía,
su sonrisa hechicera,
luz de mi amor, yo viera,
presumo que á la vida tornaria.
Francisco J. Orellana.

Telégrafos de los antiguos.

Quien duda si nuestros cándidos y benditos antepasados tenian conocimiento del arte telegráfico, pronto saldrá de confusiones leyendo un papel curioso del tiempo de Felipe V, en que se particularizan los signos que con los pañuelos solian hacerse los amantes para manifestar sus pensamienios en las barbas del mas severo padre, del mas rígido hermano, y de la masimpaciente y grave tia. Con dos pañuelos solamente se combinaban muchas maneras de decir, segun se prueba del papel mencionado, que es como sigue:

CIFRA DEL PAÑUELO.

Dama y hombre deben estar siempre prevenidos de pañuelos, blanco y de color, que con ambos se ha de jugar ó hablar, teniendo cada uno su diferente significado.

Tremolar la dama el pañuelo blanco, es preguntar si la quieren; y el hombre pasándole por la cara.

Decir que sí, ha de ser arrollando el pañuelo entre las manos; y el decir que no, dejando caer el pañuelo al suelo, como que es casualidad.

Significar que están buenos, se demostrará estendiendo el pañuelo; y que enfermo, aplicándole á un lado de la cara.

Decir que se esté quieto ó quieta, torciendo el pañuelo á lo largo.

Decir que se ausente, doblar el pañuelo como nuevo.

Que volverá dentro de poco, lo significará el hombre asomando el pañuelo por debajo de la capa, y á su falta, de la casaca, y la dama echarle el pañuelo torcido al cuello.

Que tiene uno ú otro que que hablarse ó darse algun papel, será torciendo el pañuelo al brazo.

La mañana se significa poniendo el pañuelo delante del pecho; la tarde, de la cintura; y la noche, liándose una mano con él.

Para nombrar la compañera; será mordiendo el pañuelo blanco; el criado ó criada, mordiendo el de color.

Querer la dama que la sigan, lo dirá teniendo ambos pañuelos de la una mano.

Los celos los dirá con limpiarse la cara con el pañuelo de color. La satisfaccion de ellos, será poniendo doblado el pañuelo de color, delante de la garganta.

Que mude de sitio, doblando el pañuelo de color como si fuera nuevo. Que no puede asistir á la cita, ha de ser fingiendo que se va á sonar con el pañuelo de color.

Si hay alguna novedad triste, se significa dejando caer al suelo ambos pañuelos á un tiempo; si alegre, se arrollarán dichos pañuelos juntos.

El tio San Pedro.

CHASCARRILLO.

Habia en Sanlúcar de Barrameda una hermandad de San Pedro, que pensó en hacerle al santo en su dia una funcion de las buenas. Aviaron de un todo la iglesia, que pusieron como nueva; compraron la cera y apalabraron al predicador, á los cantores y á los músicos.

Estando la víspera vistiendo al santo, cate V. que se les cae de las manos y se hace pedazos, incluso el gallo, que se le quebró una pata y que se descretó.

¡Aquí de los apuros! ¿qué se hacia? los hermanos estaban cuajados, abilados, de manera que si se les hubiese puesto un papel en la boca se ahogaban. El hermano mayor, al que no se le iban las marchanas, propuso que se llamase á un zapatero de viejo, que por su perfecta semejanza con el santo, le habian puesto por nombre tio San Pedro, para que durante la funcion, vestido con la ropa del santo, ocupase su puesto en el altar mayor.

Cuando se lo propusieron al buen zapatero dijo que nones, porque mientras estuviese él llorando en el lugar del santo, no habia este de estar en el suyo remendando los zapatos que tenia que entregar.

Al fin, por una onza que le ofrecieron se convino; lo vistieron y lo colocaron en el camarin, y era tal la identicidad, que cuando acudió la gente á la funcion, nadie se pensó que el San Pedro de aquel año fuese de carne y hueso, y menos de que á cada uno de por sí le hubiese remendado los zapatos que llevaba puestos.

Todo fué bien al principio; pero poco á poco se iba consando el tio San Pedro de estar en la misma positura; dabándoles unos fatigas y unos mareos, que veia al predicador y al púlpito boca abajo, y no digo nada, cuando en el sermon, que acercó á ser muy largo se le fué al predicador el santo al cielo y se atajó el paso en que canta el gallo. Al tio San Pedro un sudor se le iba y otro se le venia. «Si, hermanos, no lo dudeis, decia y volvia á decir el predicador, el gallo cantó.» Y V. cuando acabará de cantar, que es V. mas cansado que un rano, le gritó el tio San Pedro, á quien se le habia acabado el aguante.

Aloir aquella reconvencion del santo, el predicador cayó accidentado, y la gente echaron á huir atropesandose en la puerta y diciendo: ¡Jesus, vaya un genio que tiene San Pedro! y en tocándole á los del gallo pierde su merced los estribos.

Romance morisco.

Con ambas manos cubriendo
Moraima el rostro de nieve,
del Alhambra maldecia
las solitarias paredes.
Y asomada á un mirador,
con sus lágrimas ardientes
agostó las yerbecillas
que al pié de los muros crecen.
Miraba la fértil vega,
sus ricas alfombras verdes,
y el Genil, que de su padre
guardó el cadáver inerte.
Miraba el cielo azulado
que allá á lo lejos se estiende,
y las libres avecillas
que en el espacio se pierden.
«Avecicas amorosas
clamaba con voz doliente,
volad, volad á Baena
y nuevas suyas traedme.
Llevad al triste monarca
mi pensamiento y mi mente:
¡ay! si á sus brazos con ellos
el cuerpo volar pudiese!
¡Cuán rápida cruzaria
esas praderas alegres,
tan tristes para el cautivo
que en la prision desfallece!
¡Oh, cuál hallara en su boca
palabras de amor cual siempre,
vida y encanto en sus ojos,
y entre sus brazos placeres!
¡Cuál con mi llanto ablandara
aquellos hierros crueles;
que ante una muger que llora
hierros y cadenas ceden.
Boabdil, Boabdil, esas auras,
cuando tu rostro refresquen,
entre sus alas la vida
te llevaran de quien muere.»
Calló la triste sultana;
y el aura su confidente
al alcázar de Baena
llevó su aliento celeste;
Y bañada en los perfumes
de lirios y de claveles,
bálsamos vertió amorosa
en el pecho del zenete.
José Gonzalez de Tejada.

Dias en que celebra sus fiestas los musulmanes.

Primeramente celebran asamblea todos los viernes del año.

El dia 8 *maharan*, primer mes, celebran por diez dias seguidos el asesinato de *Ocein*, gran de iman de la Persia; y en este mes están prohibidas las hostilidades, pues hay suspension de armas si no hay grande urgencia.

El primer viernes de *safar*, segundo mes, se juntan los turcos para tratar de asunto de guerra, y sus preparativos. El cuarto miércoles de este mes celebran la santa noche ó la fiesta de la trompeta que convocará á juicio.

El dia 11 de este mismo mes, celebran la santa noche y fiesta del nacimiento de Mahoma; algunos califas seis dias despues.

El 5 de *rabié*, tercer mes, es la fiesta de la noche de su ascension.

El 15 de *schaben*, octavo mes, es la fiesta de la santa noche del exámen ó acciones de los hombres, escritas por los ángeles para presentarlas al divino tribunal.

El mes santo de *ramadan*, y noveno, es de ayuno riguroso, y no comen ni deben hasta despues de puesto el sol. En la tarde y víspera de primer del mes siguiente de *schabal*, empiezan á celebrar pascua ó el gran *Bisrem*.

El 24 de *ramadan* celebran la noche santa omnipotencia ó revelacion de misterios de Dios á Mahoma. El 16 de *schah* celebran la victoria ó la batalla de Oud, dada por Mahomet á su propia tribu. El 20 de *scahal* la santa noche y fiesta de la particion de la luna por Mahoma, á que se atribuye el titularse el gran sultan *señor de la media luna*.

El mes *dul-haden* es mes de descanso, y el siguiente *dul-haden segundo* es el de las leregrinaciones; pues creen que en él fué del terminada por Abraham las peregrinacion de Ismael su hijo y de Agar por lo que se dominan como dependientes de Agar, agscenos, y de Sara, sarracenos. En el dia 8 de este me celebran la fiesta de la aparicion de Dios a profeta.

Cálculos.

Son sumamente curiosas las observaciones que hace acerca de ellos Ozaman en sus recreaciones matemáticas. Siete personas pueden ponerse á la mesa de cinco mil cuarentamaneras diferentes. El verso compuesto en honor de la Virgen *tot tibi sunt dotes, virgo, quot sidera coelo*, puede recibir cuarenta mil trecientas variaciones, de las cuales tres mil docientas setenta y seis consevaran la medida de un verso hexámetro. Si doce personas se ceden el sitio Recíprocamente unos despues de otros de manera que muden todas las sitaciones posibles, se colocaran las cuatros cientos diez y nueve millones seiscientos modos diferentes.

La Casa del ahorcado.

TRADICION.

I.

Dividida tenian á Castilla las parcialidades de D. Pedro, llamado el Cruel, y de su hermano D. Enrique. Apenas habia una ciudad que no hubiese tomado una parte activa en la guerra, que mas ó menos declarada sustentaban los dos hermanos.

Gran parte del pueblo se inclinaba á D. Pedro, porque sus actos estrepitosa justicia le habian dado a conocer como irreconciliable enemigo de la nobleza; y esta, por su parte, conociendo que las intenciones del rey eran robustecer por todos los medios el poder de su trono, á costa del poder feudal, sedeclaró con cortas escepciones por don Don Enrique, que con tal de ceñir la corona, prometiera á los nobles franquicias y privilegios, que mas tarde al cumplirlos le granjearon el título de *D. Enrique el de las Mercedes*.

A pesar de esto, habia ciudades amigas de D. Enrique, y nobles acérrimos partidarios de D. Pedro: eso consistia las mas veces en que algunos señores adquirieran sobrado ascendiente sobre sus conciudadanos para dirigirlos á su antojo, al paso que otros, fieles al principio de la legitimidad, veian en D. Pedro el único verdadero representante de la autoridad real.

Una de las ciudades declaradas por D. Enrique era Ubeda, plaza fronteriza y muy importante en aquella época, porque además de su posicion en la cumbre de la famosa Loma, desde donde domina los dos rios que corren al pié de esta, habia llevado con gloria varias veces su bandera hasta la misma vega de Granada.

El mas poderoso de los señores de la ciudad era don Rodrigo de Chaves, caballero antiguo de solar y cuantiosas riquezas, el al con el prestigio que estas le daban, y con el apoyo de sus vasallos y colonos, imponia sus leyes, en aquella tierra. Enemigo de D. Pedro y partidario por consiguiente del de Trastamara, hizo que no solo la ciudad, sino los lugares del contorno abrazaran la causa de D. Enrique.

Solo se atrevió á resistir sus órdenes un noble doncel del rey que obtuviera de este la merced de un pequeño castillo á una legua de Ubeda, y al que se le daba el modesto título de *La Torre*. Mas tarde dió nombre su alcaide á la reducida fortaleza, y hoy es el de una villa fundada á su pié, conocida con el nombre de *La Torre de Pero Gil*.

Era este doncel querido en estremo por el corto número de sus vasallos, los cuales viendole declararse por el rey y conociendo los peligros de que se hallaba rodeado en tierra enemiga, espuesto al furor de los defensores de D. Enrique, y sobre todo al del implacable D. Rodrigo, temian á cada instante por su vida y mas aun cuando los centinelas le veian en las altas horas de la noche montar en su caballo favorito, y mandándoles bajar el puente tomar á galope el camino de Ubeda. Diversos comentarios se hacian en La Torre sobre aquellas salidas nocturnas: Quién decia que Pero Gil tenia inteligencias secretas en la ciudad, y con las cuales esperaba lograr en aquella comarca el triunfo de las armas del rey; quién que iba á verse con D. Rodrigo de Chaves, seducido por las promesas que este le hiciera en nombre de D. Enrique; y no faltó un soldado viejo que dijo, que todo el secreto consistia en que una hermosa dama le esperaba tras de misteriosa celosía.

Sentados estos preliminares para inteligencia de lo que sigue, damos principio á nuestra historia.

En una de las habitaciones de La Torre, alumbrada con una lámpara de hierro, á cuyo reflejo brillaban las armaduras de la guarnicion colgadas simétricamente á lo largo de las paredes, se paseaba Pero Gil á paso lento, con la cabeza inclinada sobre el pecho y mostrando en la irregularidad de su marcha lo absorto que se hallaba en sus meditaciones. Profundas arrugas cruzaban su frente sombreada por negra cabellera, y con los ojos clavados en tierra y los brazos echados á la espalda, revelaba que alguna cosa importante le sucedia, ó que algun vasto proyecto estaba resolviendo en su mente. Era un hombre como de treinta años: de alta estatura y erguido talle, y que habia atraido mas de una mirada de las damas de la corte, cuando montaba en su soberbio corcel paseaba al lado del rey por las calles de Sevilla: citábase entonces por el mas alegre, asi como el mas apuesto cortesanos de D. Pedro; y mas de una tapada le buscó para llevarle donde una hermosa dama le aguardaba. Mas aquella época de placeres debe haber concluido para él, por que en sus facciones se advierte una gravedad impropia del audaz galanteador, y una nube de tristeza y de inquietud ha borrado ya de su rostro la alegria de sus primeros años.

—Esta noche está mas agitado que otras veces, se dice asi mismo un viejo soldado que le observa y que tiene vivisimo deseos de preguntarle; mas que contiene su lengua temiendo incomodar á su Sr. A fé, continuaba en sus adentros, que cada dia le encuentro mas cambiado. Desde que el rey le concedió este castillo, en el cual nos hallamos como en una ratonera, no sé qué pensamientos le asaltan. Oh! si su padre, que Dios guarde en el cielo, viese que D. Pedro dudaba de la fidelidad de su viejo servidor, jamas se lo perdonaria.... ¡qué diablos! yo voy á preguntale: nunca se ha enojado conmigo, y menos lo hará ahora, si conoce que mi curiosidad es hija de mi celo.

—Señor, dijo alzando la voz, si os incomodais por lo que voy á preguntaros, mandad á los ballesteros que me tiren por la muralla abajo; pero no me tengais mas tiempo en esta incertidumbre.

—¿Pues qué sucede, Hernando? dijo parándose el caballero.

—Qué sucede? que ocultais un secreto al mas fiel de vuestros vasallos: que vais de noche á la ciudad sin dejar que os acompañe el viejo Hernando, para defender vuestra vida ó para morir con vos si fuese necesario.

—Gracias, Hernando, ya sé tu fidelidad y el cariño que me tienes.

—Ya; pero eso no esplica..

—Pues bien, escucha mi secreto: es la primera vez que sale de mis labios; pero sé que puedo confiartele.

—Ahora es cuando me haceis justicia.

—Hay en la ciudad una muger hermosa, Hernando, sobre todo encarecimiento, discreta cual ninguna y pura como el alma de mi madre: la vi una vez, y desde entonces quedó mi destino unido al suyo para siempre.

—La habeis hablado?

Un dia tuve esa dicha: llegué á ella con el mismo respetuoso temor con que un vasallo fiel se presenta á su rey; pero aunque temblando, articuló mi lengua algunas palabras que la mostraron lo que mi corazon sentia.

—¿Y ella correspondió á vuestro cariño?

—Ella es un ángel, Hernando, pus ha mandado Dios á la tierra para hacerme conocer la felicidad. Apenas llega la noche, salvo con un galope de mi caballo el espacio que me separa la ciudad, y entrando por un postigo que me franquea un centinela, á quien ganó mi oro, voy al pié de la reja donde me aguarda Elvira, cada vez mas amorosa y mas resuelta á ser mia.

—Pero entonces, ¿por qué esa inquietud?

—Por que ahora ha dado en galanteria D. Rodrigo de Chaves: no temo que me arrebate el corazon de Elvira: pero es poderoso, al paso que yo no poseo mas que este castillo, debido á la generosidad del rey. Si su madre la obliga á dar su mano á mi rival....

—Otro mayor mal temo yo.

—¿Cuál puede ser mayor?

—D. Rodrigo os odia de muerte porque habeis permanecido fiel á D. Pedro, y si supiese vuestros amores....

—Ojalá que viniese á buscarme! mi espada me libraria entonces de un rival aborrecido.

—Si os buscara solo nada temeria por vos; pero acompañado de sus gentes....

Interrumpe la conversacion un ruido precipitado de pasos, y un instante despues se presenta en la puerta de la estancia un hombre que entregaba un papel á D. Pedro, diciendole al mismo tiempo que una dama se habia asomado a su reja, y le habia suplicado sin demora lo entregase al señor de La Torre.

Abrió D. Pedro la carta, y la mas viva sorpresa, mezclada con ira, dolor é inquietud, se pintó sobre su rostro. A las repetidas preguntas de Hernando contestó leyendo con voz sofocada:

«D. Rodrigo ha penetrado en mi casa con su «gente con ánimo de robarme: lo conseguirá, «porque me encuentro sola y sin amparo me «ha concebido algunos momentos para que «sepas que, cualquiera que sea mi suerte, sera siempre tuyo el corazon de tu fiel

ELVIRA.

—A caballo, Hernando, á caballo! gritó D. Pedro despues de haber leido la carta; que se reunan todos mis soldados: quede abandonado el castillo, no importa, libremos á Elvira castigando á su infame raptor.

Un instante despues la gente de La Torre, con Pedro Gil á la cabeza, corrian á rienda suelta por el camino de Ubeda.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

A S. *E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.*

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. poniendo en su conocimiento el resultado de la Comision confiada á la Capitania del Puerto del Paraná, para perseguir por todos los medios á su alcance al incendiario asesino Juan Podestá, que segun aviso que tuvo esta Capitania Central, estaba situado en el arroyo de San Juan abordando los buques que le parecian bien con el doble objeto de proveerse de víveres y de ver si lograba sorprender al patron que lo prendió en su primer fuga de Bella Vista, cuando cometió el crimen de todo lo que oportunamente tuve el honor de poner en conocimiento de V. E., este malvado, despues de una busca en que se emplearon veinte y seis dias, pudo todavia burlar la actividad de la justicia, escapando á los bosques del Chaco, tomándole sin embargo, su embarcacion y dos lanzas. El ayudante comisionado al efecto, viendo que ya era imposible perseguirlo á donde se habia guarecido, regresó al Paraná, y dió cuenta por medio de un parte circunstanciado, que en copia legalizada se acompaña; por el será impuesto V. E. el largo trayecto que han recorrido los perseguidores, buscando al malhechor, y si desgraciadamente ha podido escapar esta vez á la justicia, no asi al efecto moral que este paso encierra, por cuanto ha visto á su pesar que aun entre lo mas enmarañado de esas islas y riachos ha podido mostrarse la justicia de la Policia Nacional en este sentido, y habiéndose guarecido el criminal en territorio de la Provincia de Santa Fé, se oficia con esta fecha al Capitan del Puerto de aquella ciudad, para que lo ponga en conocimiento de las autoridades de ella y se den los pasos necesarios á su captura.

Como V. E. verá por el dicho parte las autoridades de la ciudad de la Paz han ofrecido para esta clase de espediciones, el ausilio de cincuenta hombres de tropa si fuese necesario, oferta muy recomendable de aquel Gefe Político.

Como es regular en esta espedicion se han contraido gastos cuyas cuentas ha remitido el Capitan del Puerto del Paraná, las mismas que por cuerda separada tendré el honor de elevar á V. E., para que se digne mandar hacer el abono correspondiente por la Aduana de aquella Administracion. El infrascripto cree seria muy oportuno que V. E. se dignase mandar publicar estos documentos, para satisfaccion del comercio y mostrarles á la vez que antes que los rumores, de la presencia de ese malvado en aquellos lugares fueron conocidos del público, ya el Gobierno habia tomado medidas, que garantiesen la seguridad de los navegantes.

Dios guarde á V. E.

Francisco Seguí.

Setiembre 26 de 1866.

Publíquese.

J. MARTINEZ.

El Ayudante de la Capitania del Puerto.

Paraná, Setiembre 11 de 1866.

Al Sr. Capitan del Puerto, Coronel D. Joaquin M. Ramira.

El infrascrito tiene la satisfaccion de dirijirse al Sr. Capitan del Puerto, para comunicar á V. S. que habiendo llegado á esta el dia diez del presente, despues de la comision que se me encomendó por V. S. para la persecucion ó captura del criminal Juan Podestá, como en efecto lo hice, embarcándome en la falua con su patron, un marinero y cinco voluntarios, habiendo recorrido desde este punto, hasta la Paz y desde allí, sacando dos vaqueanos de mi confianza, es decir, un indio y un paisano, me interné en las islas y rios, como se demuestra, hasta dar con una tolderia de indios, por lo que por uno de esto supe, andaba Podestá, porque ei mismo lo habia visto y estado con él; por lo que en el acto marché y dando con el lugar donde podia estar, como en efecto estaba, fué infrutuosa la persecucion, porque en el momento de sentir, disparó por entre espesuras increible el andar, entonces ordené disparos de tiros á bala, pero logré tomarle la embarcacion y dos lanzas, dejándolo á pié entre las islas, á él y dos que lo acompañaban, en vergonzosa fuga, sintiendo sobre manera no haberle dado alcance.

Dicha embarcacion quedó en la Paz bajo la autoridad de la Subdelegacion de marina, hasta que V. S. disponga de ella, haciéndole presente á V. S. que segun datos de la subdelegacion ó sus empleados, es de la propiedad de D. Gregorio Pareda y para mejor instruccion á V. S. ha andado en mi compañía la falua de la Paz, por esa boca de San Juan, hasta la Concha de Garibaldi arriba y dimos vuelta por el Riachuelo de las Palmitas, Costa del Chaco, que viene á salir al rio San Juan, despues he pasado por el arroyo del Espinillo, todo entero hasta la boca del rio Corrientes y dimos vuelta por el Riachuelo Florieta que sale al mismo arroyo Espinillo, frente al arroyo hondo, habiendo entrado por una boca del Rio que entra al Chaco, que le llaman la Boca de Beron y de allí entra un arroyo que llaman las Palmas, para el Chaco y sale para el Rio Paraná, frente á la boca del Rio Espinillo, mas arriba de la Concha Garibaldi y de allí á la costa del Rio Paraná, hasta la boca del Rio San Juan, punto donde se encontró al dicho Podestá.

Por una embarcacion que encontré de este lado de la boca del Rio Corriente que venia de la Esquina, tuve noticias andaban varias embarcaciones con gente á la costa del Chaco y que se suponia ver gente mala habida.

Por otra parte señor, me ha recomendado el Gefe Politico de la Paz, diga á V. S. que para tales comisiones y al mismo objeto, pone á sus órdenes cincuenta hombres de tropa, toda vez que asi lo requieran necesidades urjentes, mostrándose en un vivo interes para quitar abusos de que observa puros males é intranquilidades.

Asi mismo adjunto á V. S. la cuenta de los gastos, ocasionados en veinte y cuatro dias y la lista de los individuos que me acompañaban, para que por ella V. S. recabe por quien corresponde, un completo pago, recomendando á V. S. se les pase por el Exmo. Gobierno una gratificacion á todos los que se presentaron voluntarios y á los dos baqueanos.

Agregó tambien que tres remos de la falua se han inutilizado en dicha comision.

Es todo cuanto tengo que esponer respeto al mejor servicio.

Dios guarde á V. S.

José Baena.

Es copia.

Seguí.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.

A S. *E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.*

Tengo el honor de dirigirme á V. E. adjuntando la planilla que determina el número de cartas sobrantes y archivadas en esta oficina destinadas á la guerra, reservándome en oportunidad remitirle la acta que justifique las formalidades de esa operacion; pero antes debo hacer presente á V. E. que de las espresadas cartas se han estraido algunos billetes del Banco y Casa de Moneda de la Provincia de Buenos Aires, cuyo valor total es de ciento diez y ocho pesos, dos billetes del Banco Mauá por valor de dos pesos fuertes y otros dos del Banco Comercial de Paisandú por valor de tres pesos fuertes; y que considerando estos bienes *mostrencos*, piense adjudicarlos á la Comision de Inválidos, si V. E. no dispone otra cosa.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Setiembre 26 de 1866.

Apruébase la adjudicacion que se propone, contéstese y publíquese.

G. RAWSON.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Correspondencia archivada á quemarse en ....de Setiembre de 1866.

1864--Diciembre 31--Correspondencia archivada perteneciente al 2° semestre de 1863	8765 cartas
1865--Junio 30-- Correspondencia archivada perteneciente al 1er. semestre de 1864....	5297 «
1865--Diciembre 31--Correspondencia archivada perteneciente al 2° semestre de 1864.......	6442 «
1866--Junio 30--Correspondencia archivada perteneciente á todo el año de 1865.....	15023 «
	35527

E. ú O. E.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1866.

J. B. Lago.

Contador.

V°. B°.—*Posadas.*

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866.

El Vice Presidente de la República, en egercicio del P. E.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Acuérdase una medalla á los generales, gefes, oficiales y soldados asi de linea como de guardia nacional que terminaren la campaña contra el gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Esta medalla llevará en el anverso las armas de la República, en el centro y en la circunferencia esta inscripcion—«Ejército argentino de operaciones contra el Paraguay» y en el reverso un sol, en el centro y en la circunferencia estas palabras: «Al valor y la constancia, la Nacion agradecida.»

Art. 3.° Las pensiones que con arreglo á la ley de la materia correspondan á las familias de los que fallecieren ó hubiesen fallecido en esta campaña, se arreglarán al grado inmediato mas elevado al que tenia al fallecer la persona que trasmite el derecho á la pension.

Art. 4.° Todos los individuos de la guardia nacional á quienes corresponda la disposicion del artículo primero quedan esceptuados del servicio militar, tanto de guarnicion como de frontera por el término de diez años.

Art. 5.° Quedan comprendidos en el artículo anterior los que á consecuencia de heridas recibidas ó enfermedades contraidas en el curso de esta campaña no pudiesen terminarla.

Art. 6.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para determinar la clase de medallas acordadas porel artículo primero, asi como para hacer los gastos que demande la Ejecucion de esta ley.

Art. 7.° Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los veinte y seis dias del mes de Setiembre del año de mil ocho cientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA.
Honorio H. Gomez.
Pro-Secretario del Senado.
JOSÉ E. URIBURU.
Rufino Varela.
Secretario de la C. de DD.

Por tanto cúmplase, comuniquese, publíquese é insértese en el R. N.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866.

El Vice-Presidente de la República en ejércicio del P. E.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Concédese á la señora viuda del Brigadier General D. Tomás Guido, una pension igual al sueido que disfrutaba su finado esposo.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino á los ventiseis dias del mes de Setiembre de mil ocho cientos sesenta y seis.

VAENTIN ALSINA.
Hanorio H. Gomez.
Pro-Secretario del Senado.
JOSÉ E. URIBURU.
Rufino Varela.
Secretario de la C. de DD.

Por tanto cúmplase, comuniquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

SOLICITADAS

Las Conchas.

EL PUEBLO DE LAS CONCHAS Y SUS ATAQUES AL JUEZ DE PAZ.

La «Tribuna en su número 3800 trae en su crónica un comunicado del vecino Milberg, en que ataca groseramente al Gobierno de la Provincia y manosea con torpeza al digno funcionario que administra justicia en este pueblo de las Conchas.

Para que los amigos del pueblo de las Conchas puedan apreciar debidamente los ataques virulentos que se hacen al Juez de Paz, vamos á referir suscintamente el hecho y antecedentes qué motivan las alaracas y comedias que se hacen de las cosas.

Es de notoriedad el derecho que tiene el vecindario de este partido, á transitar el puente que hizo construir Milberg, y á cuyo efecto la sabia administracion del Dr. D. Valentin Alsina, despues de haber oido al Fiscal y Asesor asi como al consejo de obras públicas, consintió en que el puente se tirara en el parage en que está; pero bajo la condicion precisa y *obligatoria* de que su tránsito fuera libre, asi como la de hacer las refacciones que el servicio público exijiese, debiendo mantener en perfecto estado de conservacion el camino que conduce de la calle principal al puente en cuestion—Tanto derecho tuvo el Gobierno pa imponer á Milberg esa obligacion, cuanta conciencia tenia este en el reconocimiento de ese deber contraido, y cuyo cumplimiento era reclamado por el bien general y los intereses del municipio—A no ser asi, no hubiera consentidose en dejar espedito al público el tránsito por el puente, como se ha tenido desde la época de su construccion hasta el mes de Febrero del año que rije—Recien entonces soñó Milberg en contrariar las disposiciones superiores, que hasta entonces habia acatado y respetado.

¿Por qué en el transcurso de *ocho años*, no se le ocurrió la absurda pretension que entónces concibió, de cerrar el paso del puente? ¿Hubo alguna nueva disposicion que lo autorizara á ello? ó ¿la concesion del permiso para construir el puente, solo le imponia la obligacion de abrirlo al servicio de todos por un término dado, que espiró en Febrero?

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

TERCERA PARTE.

LO QUE HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

I

LIBRO TERCERO.

UNA HISTORIA.

—Mi novio:—contestó Ildefonsa, mirando con una gran fijeza al bandido.

—¿Y no has quedado tú mas que para un novato?—dijo el Nenito de Olias mirando con ódio á Túrdiga.

—Yo he quedado para el que me ha dado la gana,—dijo Ildefonsa,—y si te crees tú que porque he venido á buscarte mandas tú en mi, te equivocas; porque tanto me dá á mi estar aquí como en la cárcel, y siempre seré la misma; ¿entiendes? Y lo que es conmigo, no puede nadie.

—Y oiga usted, buen mozo,—dijo Túrdiga, adelantado y tirando al Nenito de Olias de la solapilla de la chaqueta:—en la bendita hora en que usted me vuelva á faltar á mi al respeto, le meto á usted el puño debajo de la barba, y lo vuelvo á usted loco: ¿usted lo entiende?

—Me gustas, muchacho,—dijo el Nenito de Olias, poniendo pesadamente la mano en un hombro á Túrdiga:—lo que tu hás dicho está muy bien; ¿que te parece el chavál, Naranjero?

—Hombre, ¿que quieres que yo te diga? A mi parece un buen pollo.

—¡Que sí!—dijo el Nenito.—Hombre, esto es cosa fuerte: ¡cuidado con la *sobarbada* que me ha soltado, y que me la he tragado como si hubiera sido un bartolillo! Vaya, bien, chavocito mio; eso esrá muy bien.

—Si está bien ó no está bien,—dijo Turdiga,—cuando usted quiera, se vé la verdad.

—Por visto, guapo; eres un buen estudiante: ya te daremos la borla de doctor, hijo; tú descuida, y quiérela mucho, y que ella te quiera mucho á ti, y salud y pesetas; y á casarse chiquillos mios, que á mi no me gustan los amancebamientos.

—¡Eh! ¿Que dices tu de amancebamientos—dijo Ildefonsa con energias.—¿Sabes tú con quien hablas, galopo? A mi no me ha tocado, ni á la frente, mas que el aire.

—Pues asi me gusta á mi, y asi deben casarse todas las mujeres.

¡El tintillo de Argandal—dijo Pepinillo, entrando en escena, trayenno en alto un enorme porron, asido por el cuello.

—Ea, pues anda, Ildefonsa, que las señoras son siempre preferidas donde hay caballeros: debe á la salud de tu novio, y que el beba á la tuya, y luego yo beberé á la salud de Poncio Pilatos. Asi; ¡viva la gracia!—añadió viendo que Ildefonsa bebia de chorrillo:—pero basta, que te vas á achispar, y cuando tú te achispe, te se pondrán los ojos de una manera que no te se podrá resistir: anda tú, novato, y bebe lo que quiesas, que si se acaba ese, arriba hay mas, y si te emborachas, con dormir que curas.

Ningun hombre que tiene verguenza y pesquí,—dijo Turdiga empinando el porron,—se emboracha; porque un borracho no sirve sino para que todos se rian de él y le den con el pié.

—Eso esta muy bien,—dijo el Nenito.

Túrdiga levantó el porron, dejó caer el carro sobre su boca, y estuvo bebiendo un largo espacio.

La mitad del contenido del porron habia sido apurada por Túrdiga.

Ildefonsa habia bebido poco.

—¿Y erés tu el que no te emborrachas, cariño?—dijo el Nenito, tomando el porron que le daba Turdiga.

—Ser bebedor es una cosa,—contestó Turdiga,—y ser borracho, otra.

—Eso está muy bien,—dijo el Nenito.

—¿Sabe usted que me esta jorobando,—esclamó Turdiga,—con tanto, eso está muy bien?

—Es mi costumbre, y estoy ya viejo para dejar de decir lo que siempre he dicho, no hay que ofender por eso, que no lo digo á mal me estás gustando, chiquillo: como que á mi me gustan los hombres, y tu lo eres, y mucho. Vaya á vuestra salud, chiquillos, porque os estais queriendo siempre como un palomito y una palomita, y no tengais digustos.

Y bebió.

—Toma tu, Narangero,—añadió el Nenito, dando al otro el porron:—apura lo que hay despabilate, hombre, que parece te han dado cañazo.

—Por la salud de los que estan enfermos,—dijo el Narangero mirando de una manera estraña á Turdiga, que notó la intencion de aquella mirada y se dignó contestarla.

En la mirada del Naranjero habia habido envidia, celos, ódio, ameuaza: se habia enamorado de Ildefonsa.

La fatalidad ó la desventura, abria un camino horrible á Túrdiga.

Al hombre le hacen los sucesos.

Túrdiga se veia impulsado por una fuerza superior á sus medios de resitencia.

Bajaron entonces las gallinas, duras y tiesas, como que apenas habian sido frias, pan, y otro par de porrones llenos de vino.

—A cenar,—dijo el Nenito:—yo me acosté muy temprano, y debe ser muy tarde.

—Las tres de la mañana,—dijo el Naranjero, que permanecio sentado en la cama.

El Nenito, Ildefonsa y Turdiga, habian ocupado las tres sillas que habia.

Ildefonsa tenia buen apetito, lo que probaba su fuerza de espíritu.

El Nenito se habia apoderado de una anca de gallina; y comia con la voracidad de un lobo.

En cuanto á Túrdiga y el Naranjero, estaban desganados.

Este último, ni aun se habia acercado á la mesa.

A Pepillo le habia dado media pechuga y un taco de pan el Nenito, y se lo estaba comiendo con delicia, sentado en el arca.

Lo que faltaba para su felicidad, era un buen trago de vino; y come no se atrevia á echar mano á un porron, miraba á los dos que estaban sobre la mesa, llenos de un vino de color rojo y transparente como el carbunclo.

—Vaya,—dijo el Nenito, embistiendo con una pechuga: por lo visto, vosotros dos conoceis que la Ildefonsa y yo tenemos hambre, y no quereis achicarnos la parte; pues mejor: la mesa está puesta, y el que no come es por que no le dá la gana.

—¡Bueno estoy yo para comer!—dijo el Naranjero con acento sarcástico.—Esta noche, ni agua: en el *tabanque* me han limpiado los treinta reales que tenia, y cuando me he salido por esas calles de Dios á buscar fondos, me he encontrado con este par de individuos: ni tabaco, ni papel, ni yesca, ni gracia de Dios: ¡mal rayo parta á los pobres!

—Váyase usted noramala, hombre,—dijo el Nenito,—y dejese usted de lloronerias, que á mi me pudren los hombres alaraquientos: eche usted mano á una presa y cómasela usted, cállese usted, y pásese usted la mano por el cogote para que se le quiten las malas ideas y no digo mas, y el que no me entienda, que estudie: y usted, como se llama, tome usted esa pechuguita que le da su alma, y cómasela usted y eche usted cuajo, que ha entrado usted en buena cofradia y con buen pié, y con buena compañera. Ven tu acá, Pepinillo, que le estás tu echando unos ojos al vino que te se saltan, y no quiero yo que te me ahogues, hijo.

El bandido en agraz se levantó, se acercó, se arrodilló delante del Nenito, levantó la cabeza, abrió la boca, y el Nenito tomó un porron, y le estuvo echando vino hasta que no quiso mas, como quien llena un pellejo: cerró la boca, y el vino se le derramó por la cara.

—Eso es, emborrizate, hijo emborrizate,—esclamó el Nenito:—¡habrá pillo! Pues te has tragado lo menos media azumbre, bribon: toma ese caparazon y róelo, que mas vale dar una vuelta por ahi, que al rededor de la fuente Castellana: ¡ah! ¿No tienes pan? Toma.

Y con un enorme puñal de cuatro dedos de ancho, y palmo y medio de largo, que servia de cuchillo, rebañó media libreta y la dió al muchacho, que se retiró de nuevo al arca.

Túrdiga habia aceptado una espresion que le habia hecho amorosamente Ildefonsa.

El Naranjero habia tomado un pedazo de gallina y otro de pan, y comia con una colera mal encubierta, sin quitar ojo de Ildefonsa y de Túrdiga.

—Con que vamos á ver ¿cómo te llamas tú?—dijo á este el Nenito.

—Yo me llamo, para servir á todo el que lo merezca, Pepito Túrdiga.

—Me parece bien el álias: eres una buena túrdiga, muchacho; una túrdiga del pellejo del diablo: ya te enseñaré todo lo que sé y antes de seis meses serás maestro: ya verás qué buen oficio: en dos horas que se trabaja, se gana para un año: pero tu apellido, muchacho tu apellido.

—Túrdiga.

—Pero ese es un álias.

—Bueno: el álias es mi apellido.

—¡Calla!—dijo el Nenito.—Pues entonces, aquí todos somos hermanos, porque todos somos hijos de las malvas.

—Yo soy mucha persona,—dijo Túrdiga;—porque yo tengo una prueba de mi nacimiento.

—¡Calla! ¿Tienes tu una prueba de tu nacimiento, chiquillo? ¿Y crees tú que tus padres son gente gorda? Pues habla, hijo, habla que de aqui puede ser que salga un buen negocio: y lo que es yo, tengo mas conocimientos que pelos en la cabeza, y buenos; y si me escondo es por decencia, y por no dar que hacer á mis influjos.

—Pues señor,—dijo Turdiga, que se iba animando con el vino:—yo tengo una tohalla.

—Tú estás borracho chiquillo; ¿que nos importa aquí que tengas tú tohallas ó que no las tengas?

—Calle usted, hombre, y eche usted pecho y no se atragante usted, que para ponerme yo borracho, necesito beberme todo Valdepeñas, hasta la torre de la Iglesia: usted qué sabe con quién trata; hombre, si se vá usted á quedar vizco. Como decia, yo tengo una tohalla muy rica, muy fina en la que me envolvieron cuando naci, y ha de saber usted que esta tohalla, en una punta tiene dos letras: una *C*, y una *R*, y en medio la particula de, y encima una corona de conde.

—Calla, calla, muchacho, que me ha dado un vuelco el corazon,—dijo el Nenito;—¿y dónde esta esa tohalla?

—En mi baul.

—Pues es menester que esa tohalla venga para acá.

—Calle usted, hombre, que mi baul está en casa de mi señora.

—¿Y quién es tu señora?

—¡Mi señora!....¡Bendito sea Dios! Mi señora, sin agraviar á nadie, es toda una buena moza: no tanto como mi Ildefonsa, pero se puede pasear donde haya buenas mozas sin que la echen.

—Pero, ¿cómo se llama tu señora?

—Doña Clara Montes, hija de don Antonio Montes, á quien mató ese infame de Copero.

—Vaya, si, los asesinatos de la calle de Toledo: pues ya se le pidirá á doña Clara la tohalla, y la dará, y se verá lo que se hace; ¿entiendes tu? Pero vamos á hablar de otra cosa: es menester que acabeis de penar tú y esa; porque se os conoce en la cara que os quereis como el fuego: esta noche os caso en la ermita de la Virgen del Puerto.

—¿Y cómo nos vas á casar, Nenito?—dijo Ildefonsa.

—Si yo conozco á medio mundo: si tengo yo un amigo cura que os echará las bendiciones sin necesidad de que se lo manden en la Vicaria: un buen mozo, que sé yo cómo no está ya en presidio, porque méritos ha hecho bastantes para ello: á vosotros eso os importa tres pitos, con tal de que os echen las bendiciones: y don Serapio, su alma en su palma, y aunque sea mal clérigo, y tendreis el casamiento del matrimonio, y aunque él haga lo que no debe: porque los vicios y los delitos del hombre, no le quitan, si es sacerdote, el carácter de tal; peor para él si abusa de su ministerio; se condenará: pero los que haya casado, casados se n; yo crer en Dios; he visto mucho, y sé algo de todo: la órden del sacerdocio imprime carácter, y este carácter no puede borrarlo ni la muerte: con que esta noche, la boda, y á quien le pese que eche un trepo para pasarlo: no quiero yo que se deshonre una chica como tú, con que andando: ya nos hemos comido lo que habia y nos hemos bebido el vino: estais mojados hasta los huesos, y esto es malo. voy á decirle á la tia Carátula que se lleve á esta beena hembra á otro escondite que tiene arriba mas decente: debe cuidarse á las señoras: nosotros echaremos en el suelo los tres colchones de la cama, y dormiremos chasta que no tengamos sueño. Anda, Pepillo, anda; alúmbrale á esta moza, y dile á la tia Carátula que la acomode donde sabe.

—Vaya, buenos noches,—dijo Ildefonsa levatándose.

—Anda con Dios, hija; ya me contarás otro dia lo de la escapatoria y lo del Copero, que tiempo hay, buenas noches.

Ildefonsa se fué.

Quedaron á orcuras.

A poco bajó Pepillo, y volvió á poner el candil sujeto por el gancho en la pared.

El Nenito limpió el cuchillo, ó mejor dicho el puñal, en la manga de su chaqueta, le metió en su vaina de cuero, que recogió del suelo, y dijo á Túrdiga.

—Tú no tendras herramienta.

—Ni un alfiler.—dijó Tudiga.

—Pues guárdate ese limpiadientes,—le dijo el Nenito;—que siempre es bueno que un hombre como tú tenga aunque no sea mas que una uñita.

—Muchas gracias,—dijo Túrdiga guardándose en el bolsillo de la chqueta el enorme puñal.

—Ea, vamos á ver, Pepillo cómo echas tu esos colchones por el suelo; desnudáos vosotros, que la ropa mojada, mucho tiempo puesta, es mala, y á dormir.

—Media hora despues, aquel anfro estaba completamente oscuro:

Se oia el bronco ronquido del Nenito, y la suerte respiracion de Pepillo.

Túrdiga y el Naranjero no dormian.

Estaba el primero desvelado por la gravedad de la situacion en que se encontraba desvelado el segundo, dorque csmo á otros tantos les habia suoedido, se habia enamorao: terriblemente, á primsra vista, de Ildafonsad era un bandido feroz, como lo probaba el crimen porque habia sido senteciado á muerte en rebeldia, y habia contraido un ódio mortal contra Turdiga: y tanto fué y vino en su imaginacion, y tanto le punzó la idea de que Ildefonsa estaba pura, y de que aquella noche iba á casarse, que se le vino á las mientes el mas negro y audaz proyecto que puede consebirse; asesinar, sorprendiendo su sueño al Nenito de Olias y á Turdiga, y apoderarse de Ildefonsa, cuyo escondite conocia.

Pensar erto é incoporarse de una manera nerviosa, fué todo obra de un momento.

Pero Túrdiga le sintió; habia puesto el puñal que le habia dado el Nenito debajo de su ropa, que le servia de almohada; se incorporó tambien, pero mas silenciosamente, y se puso de pié; adelantó las manos, y tropezó con un cuerpo humano desnudo que estaba tambien de pié.

Inmediatamente sintió una punzadura en la parte esterna del hombro: tuvo miedo á una segunda puñalada, y se adelantó: sintió que el enorme cuchillo que le habia regalado el Nenito encontraba resistencia y penetraba.

Con tanta fuerza habia tirad la puñala Túrdiga, que su mano llegó hasta el cuerpo en que habia penetrado toda la hoja del cuchillo.

Se yo un rugido de fiera; despues un golpe sordo, como de un cuerpo que caia sobre otro.

A seguida cesó el ronquido del Nénito, y se oyó una blasfemia.

—Me gusta la manera de despertarle á uno, dijo inmediatamente despues de la blasfemia el Nenito: pero, ¿qué es esto? ¿que chorro es este que me dá en la cara? ¡Sangre! ¿A quien han matado aquí?

—Á mi no ha sido, dijo Turdiga.

—Calla, muchacho, ¿pues qué es esto?

—Que ha de ser, dijo Túrdiga, sino que ese bribon de Narangero creia que yo estaba dormido, y ha querido matarme.

—Pues tienes razon, dijo el Nenito, porque el muerto se me ha caido á mí encima, y si no se hubiera levantado, no se hubiera podido caer. ¿Y á ti te ha hecho algo, chaval?

—Si, señor, me ha tocado en un hombro.

—¡Habrá pillo! Ya lo creo; si se habia enamorada como un atun de tu Ildefonsa; pues bien empleado le está; y yo creo que le has dado lo que se llama *mulé*, porque no chista. ¡Y ese bribon de Pepinillo que duerme á mas mejor! ¡Pepinillo! ¡Mico del diablo! Despierta, infame.

Y buscó con el pié al muchacho, y lo despertó de un puntapié.

—Vaya, hombre, dijo el muchacho entre náuseas: esto está muy bien; uno está durmiendo, y le hacen á uno echar la comida por la boca de una patada en la barriga.

—No hagas caso de eso, Pepinillo, hijo, qua eso no es nada, y ya te daré yo unos cuartos para que te vayas á jugar á les tres cartas á la Ronda.

—Muchas gracias; y vaya, ¿qué quiere usted, Nenito.

—Poca cosa, chaval; que te vayas al lavadero de la tia Murriona, y le pidas el azadon para mi.

—¿Y para qué quiere usted el azadon, señor Nenito?

—Para lo que á usted no le importa, titere; ¿cómo se entiende? Á ver si le arrimo yo á usted un puntapié en otra parte; eche usted á andar, y ya está aqui.

Pepinillo se fué y ganó la salida secreta, murmurando:

A la fuerza, que á mi no me lo cuenten; van á enterrar dinero.

Entre tanto, el Nenito habia hecho luz.

—Pues señor, dijo, mirando al Naranjero, que estaba inmóvil, abierto de brazos, arrojando sangre á borbotones de una ancha herida que tenia en el pecho; como mi abuelo: á este no tienen que buscarle ya los *chineles* (1) para entregarle á la *viuda* (2), ¡y diablo, qué tino te ha dado á ti su Divina Majestad! ¡Cuidado con la puñaladilla á oscuras! ¡Friolera! Anda, hijo, que es menester guardarte á ti el resuello: ¡demonio, y qué puños! Es verdad que la herramienta es buena, porque yo no gusto cosa mala; pero le has cortado tres costillas como si hubieran sido de mazapan; y por debajo de la tetilla izquierda; eres tú mucho aprendiz; vamos, cuando Dios quiere no hay defensa: ¿pero qué te haces ahi mirando como un tonto al muerto? ¡Canario! ¡Y llorando! ¡Demonio! Es el primero que matas, ¿no es verdad? La falta de costumbre, chiquillo, la falta de costumbre; cuando le hayas hecho la operacion á dos ó tres, será otra cosa, hijo: ¿pero á ver lo que te ha hecho á ti? ¡Ah, ya, aqui, en el hombro! Nada, chaval, nada; este arañazo se cura con esto.

Y dió un beso con su horrenda boca sobre la herida de Túrdiga.

Túrdiga se estremeció,

Satanás besaba á Cain.

El jóven estaba horrorizado de si mismo; no se habia pervertido aun: su desheradamiento le habia lanzado de consecuencia en consecuencia á una horrible vida que empezaba por un homicidio. El primer trago de sangre le habia causado náuceas de muerte: le habia aturdido de una manera imponderable.

—Vamos, dijo el Nenito de Olias: el tunante de Pepinillo debe estar ya cerca con el azadon. Voy á subirme á lo alto de las escaleras junto á la trampa, para que Pepinillo no baje y vea esto.

Y subió, dejando solo en la cueva con el cadáver á Túrdiga.

Este miraba al miserable muerto con estupor.

El Naranjero estaba desnudo, y en su costado se veia abierta la heridaque le causaba la muerte, y por la que aun fluia sangre á través de la que habia quedado coagulada sobre los bordes de la herida: el pálido semblante del cadáver mostraba al par la espresion del dolor insoportable y de la blasfemia horrible.

Túrdiga tuvo miedo: buscó la salida de la cueva: trepó por las escaleras y llegó hasta el Nenito de Olias, que estaba en lo alto de ella.

—¡Eh! ¡Mandria!—le dijo al sentirle junto á si el Nenito.—¿No te has atrevido á estar mas tiempo solo con el muerto? Pero deja, hijo, deja, que dentro de poco será otra cusa. En mala escuela has entrado: ya verás.

Entonces tocaron por fuera al tablero del mostrador que servia de puerta secreta á la cueva; y se oyó la voz de Pepinillo, que decia:

—¿Está usted ahi, señor Nenito?

—Si, hombre, si,—contestó éste:—Abre y echa sin miedo el azadon, que yo me he quitado de debajo.

Se oyó un rechinamiento, y poco despues el golpe solo de un cuerpo pesado que habia caido al fondo de aquella especie de pozo.

—Ahora,—dijo el Nenito de Olias,—véte fuera y ponte en acecho.

—¿Con la noche que hace? Si está lloviendo á cántaros.

—Anda, anda, pillo: que por mucha agua que te caiga, no te has de derretir como un terron de azúcar. Es menester que *avizores*.

—Si está la noche mas negra que la pez.

—No le hace tunante; tu ves á oscura como los gatos.

—Vaya, bueno, ¿y si pillo un pasmo?

—Mira, si te mueres maldita falta que haces.

—Muchas gracias, señor Nenito: no sabia yo que me estimaba usted tan poco.

—Pues mira no suba y te estime menos; larga y acurrúcate al pié de la escalerilla á ver quién baja ó quién sube, y no me contestes mas, y andando.

Se oyó un nuevo rechinamiento: señal de que Pepinillo habia cerrado la puerta secreto.

—Vamos; echa para abajo y no tiembles, muchacho,—dijo el Nenito á Turdiga.

—Este bajó maquinalmente las escaleras, y entró de nuevo en la cueva, estremeciéndose á la vista del cadáver.

—¡Eh chiquillo,—dijo el Nenito,—á ver si tenemos juicio! ¿Para qué ha dado Dios el corazon á los hombres? Y es menester que me ayudes, que no he de abrir yo solo el hoyo en que hay que meter á ese para que no huela, Á ya tenemos tarea para rato: ¡y que no esta duro que digamos el terreno! Pero en fin, ¡qué se ha de hacer! Yo lo sacaria fuera y lo echaria al rio, que vá crecido; pero lo mejor es meterlo debajo de tierra.

—Pepinillo no sabe lo que ha sucedido, y creerá que el Naranjero se ha largado, y cuando no parezca creerá que se ha ido con la música á otra parte. Vamos, ya vá estando la tierra menos dura. Mas vale asi.

El Nenito cavaba con ardor.

Túrdiga se habia sentado en el arca y no decia una palabra.

El Nenito tomó á buen partido callar, y siguió cavando.

Era un hombre vigoroso, y en muy poco tiempo el hoyo tuvo mas de una vara de profundidad.

Para echar la tierra fuera del hoyo, el Nenito se valia de la manta ensangrentada.

Se detuvo cansado: sudaba copiosamente.

—Vamos, sigue tú,—dijo á Turdiga.—Hay que ahondar otra media vara por lo menos, Eh: ¿no oyes muchacho?—añadió saltando del hoyo y moviendo á Túrdiga.—Anda y trabaja, que para ti trabajas.

Túrdiga se levantó: saltó dentro del hoyo y tomó el azadon; pero al levantarle se le cayó de las manos: estaba enervado.

—¿Sabes,—dijo con acento ronco y despreciativo el Nenito,—que me parece que si has matado á ese ha sido por una casualidad? Y casi casi estoy por creer que estás mas muerto que él.

—Yo era un hombre de bien,—dijo Túrdiga,—y ya no lo soy.

—Pues mira, has ganado mucho; porque un hombre de bien y pobre, es la última palabra del Credo. Te has metido, sin quererlo, á tunante y lo estrañas, y crees que para ti se ha acabado el mundo. Pues mira ahora empiezas á vivir, *jilandó* (1). Ya, ya veras: en fin, salte de ahi que me estosbas: quien

(1) Alguaciles.
(2) Horca.

(1) Tonto.

Nó: Nada de esto hubo—Por el contrario, la disposicion que se dictó fué mandándose abrir el paso del puente con motivo de una consulta del Juzgado de Paz; y los términos de la concesion son absolutos—«El puente debia de ponerse al *servicio público*, inmediatamente de concluidos sus trabajos y ser estos inspeccionados por un ingeniero.

En las noticias diversas de la «Nación» vimos con placer un suelto dando cuenta con exactitud del incidente ocurrido en este pueblo con motivo de la órden del gobierno mandando abrir el paso cerrado.

Esa órden fué desconocida y rechazada, habiendose resistido su cumplimiento al estremo de ofrecer hacerlo *á mano armada*.

El gobierno ha debido mandar levantar un sumario sobre ese hecho escandaloso de desobediencia y desacato contra la autoridad.

Todos los vecinos de este partido, como todos los habitantes de la república deben el el respeto y acatamiento correspondiente á las disposiciones emanadas de la autoridad. Si ellas gravan sus derechos, ó irrogan perjuicio alguno, tenemos tambien todos los medios de reclamar de los primeros, y pedir indemnizacion por los segundos ante el poder público que corresponda, segun la naturaleza del caso; pero lo que jamás tenemos es el derecho de desconocer los mandatos de esta y desobedecerlos, resistirlos, demorando su cumplimiento con la fuerza. Solo nos queda en todos los casos el remedio legal de los recursos de apelacion, que es estraño que no conozca el Asesor de Milberg y sus compañeros en la visita que han hecho otra vez al vecindario en busca de firmas para una nueva querella ante el Gobierno, á quien de paso, llamaremos la atencion sobre el pago de 1500 ps. que hace dicho Milberg por contribucion directa en vez de 48,000 que debe satisfacer segun él mismo lo declara, por el valor de sus propiedades raices en este Partido.

Terminaremos, protestando contra los ataques que se hacen al Juez de Paz.

Nada pueden decir á este. Es ladrar á la luna; y sino ya verán la decision del Gobierno.

Todos los Jueces de Paz que hemos tenido no han hecho la mitad de lo que el Sr. Pavia en beneficio de esta localidad.

Puede contar pues, decimos de nuevo, con la gratitud y aprecio de

Sus convecinos.

NACION ARGENTINA

Setiembre 29 de 1866.

Desatinos.

Nos vemos en el caso de usar de esta palabra para calificar como se merecen las ideas estravangantes y verdaderamente desatinadas en que ha sido fértil esta vez la imaginacion de algunos escritores al combatir el rechazo de la eleccion de esta Provincia.

Es triste pensar en vista de tanto desvario, que en lugar de adelantar, cada vez mas nos atrasamos en el conocimiento práctico de nuestras instituciones y lo que es peor, en ideas de órden y moralidad.

Se presenta una eleccion evidentemente fraudulenta á la consideracion del Congreso; el fraude estaba manifiesto no solo en la irregularidad de los registros, sino en la esplotacion de nombres de candidatos falsificando lo que estaba escrito en los mismos registros.

Era de esperar que la prensa toda se pusiera de acuerdo para pedir el rechazo de tal eleccion y aconsejar al Congreso que sea inexorable con el fraude electoral, ese gusano roedor de nuestras instituciones.

No ha sucedido asi sin embargo, el fraude y la mentira han tenido esta vez calorosos defensores en la presa.

El primero el *Nacional* hizo saber al pueblo que la Cámara de Diputados iba á ocuparse de las elecciones y que era preciso que fuera á imponer con gritos, insultos y amenazas la aprobacion de una eleccion en que es indudable que el pueblo no ha tomado parte alguna.

El Congreso Nacional era señalado al pueblo como un objeto de ódio y desprecio.

A falta de palabras decentes con que denigrarlo, el *Nacional* designaba de este modo á la primera autoridad del pais: «ese Congreso de. . .» no preguntamos al colega cuál es la palabra que ha reemplazado por puntos suspensivos.

El atentado fué ejecutado, el Congreso fué insultado y amenazado en su misma sala de sesiones porque no sancionaba el fraude electoral.

No culpamos al pueblo de este acto de vergonzoso y criminal; el pueblo no ha tenido parte alguna en él; es una veintena de facciosos al servicio del circulo que se obstina en conservar por irrision el nombre del Club Libertad, los que han dado el escándalo.

No debió oirse mas que un solo grito de indignacion en toda la República contra la ofensa hecha á la representacion nacional.

Sin embargo, diarios que se dicen liberales y de principios han guardado el mas completo silencio y aun han aplaudido el atentado.

La *Tribuna* no ha tenido una sola palaba para reprobar ese hecho q' debia ser estigmatizado por todos los hombres de principio.

El *Nacional* anunció complacido á sus lectores, *que los representantes del pueblo se vieron obligados á buscar asilo* para librarse de una banda criminal que los acosaba!

El Congreso supo despreciar la amenaza y el insulto de los facciosos y votó el rechazo de la eleccion fraudulenta.

La firmeza en esta ocasion hace alto honor al pais.

Sin embargo, uno de esos diarios está empeñado en persuadir al pueblo de que el rechazo de una eleccion que resulta viciosa y alterada por la falsificacion y el fraude, es un ataque á su soberania.

Esto es muy curioso.

Es preciso q' se haya operado una revolucion moral que haya trastornado completamente las ideas, para que se pueda sostener que la condenacion del fraude electoral es un ataque á la soberania del pueblo.

Si asi fuera, en efecto el órden social estaria invertido; la justicia perseguida por los criminales, los médicos convertidos en asesinos, la propiedad convertida en robo.

Segun esta original teoria, usurparla soberania del pueblo por medio de una eleccion falsa ó supuesta es defenderla; y condenar el fraude y la mentira en la eleccion, es atacar al pueblo en su soberania!

Otro desatino muy curioso es el que sostienen con gran énfasis algunos diarios diciendo que la resolucion de la Cámara de Diputados es un desmentido dado á la Legislatura Provincial.

El «Pueblo» es el inventor de esta idea de que se ha apoderado con entusiasmo el «Nacional.»

Este último diario que la echa de conocedor del derecho constitucional que nos rige, dice con mucho aplomo lo siguiente:

«Los Gobiernos que trabajan por el bien de su pueblo, no pueden guardar silencio sobre hechos que demuestran sumo desprecio de parte del Congreso para la Provincia, no puede guardar silencio cuando la Cámara de Diputados de la Nacion *arroja un mentis á la cara de los representantes de la Provincia.*»

Quedamos notificados de que el modo de manifestar aprecio á la provincia es decir *amen* á todo lo que diga y haga el circulo; pero el colega nos permitirá preguntarle en qué consiste el mentis dado á la Lejislatura Provincial.

En que la Legislatura ha declarado, como lo decia el «Pueblo», que las elecciones no tenian vicio alguno de nulidad?

Cuando ha hecho esa declaracion la Legislatura?

Y si se hubiera permitido hacerla, qué valor legal podria tener semejante declaracion?

Quien es el Juez de las elecciones de Diputados Nacionales, la Cámara Nacional, ó la Legislatura Provincial?

Es preciso haber olvidado hasta el a, b, c, de nuestro sistema constitucional para decir q' el juicio de la Cámara de Diputados en un asunto de su esclusiva competencia, importa una ofensa para la Legislatura Provincial que no ha juzgado ni ha podido juzgar el mismo asunto, que no es juez, ni parte, ni testigo siquiera en la cuestion.

Pero la mas original de las estravagancias es el medio propuesto para resolver el conflicto entre la Cámara de Diputados y la Legislatura Provincial, por la supuesta aprobacion de esta y la reprobacion de aquella en un mismo acto.

Afortunadamente, decia un colega el conflicto tiene una solucion constitucional, sometiendo la cuestion al fallo de la Corte Suprema.

Este es un caso que habian olvidado completamente los ilustrados autores de las leyes de justicia federal.

Bonita figura haria la Legislatura Provincial acusando criminalmente á la Cámara de Diputados por injurias, ó entablando demanda civil contra este poder para que sea obligado á aprobar las elecciones.

Por último merece, figurar en el catálogo de los errores notables, la nota del gobierno Provincial abogando por la aprobacion de las elecciones que han sido declaradas fraudulentas por su único juez constitucional.

Un Gobierno que se constituye públicamente y por actos oficiales en campear electoral, y que hace largos alegatos para obtener la aprobacion de los diplomas de sus amigos, es algo que no se habia visto hasta ahora en paises rejidos por instituciones libres.

Bastaria la mas lijera sospecha de fraude para que un Gobierno que se respeta, se abstuviera de pronunciar una palabra en favor de la eleccion.

Ayer hemos demostrado cuan impropio é irregular es que el Gobierno Provincial pretenda discutir los actos de un poder nacional en asuntos de su esclusiva competencia so pretesto de la interpretacion de una ley.

Es lo mismo exactamente lo mismo que un Juez de Paz haciendo observaciones á la Legislatura por que aprobó ó desaprobó una eleccion.

El mismo Gobierno Nacional no puede hacer observacion alguna á las Cámaras cuando juzgue las elecciones de sus miembros, tanto que no hay ejemplo de que sus ministros tomen parte en la discusion de los diplomas, ¿cómo podria hacerlo el Gobierno Provincial?

Lamentamos todos estos errores, sobre todo nos duele el escándalo dado al pais en el ultrage hecho á la represetacion nacional.

Ojalá nos sirvan de leccion para lo futuro y no volvamos á incurrir en adelante en iguales errores.

Contestacion del Gobierno Nacional al de la Provincia.

Llamos la atencion sobre la siguiente nota:

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Setiembr 27 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

He tedido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, en la que se sirve manifestar que «ha sido dolorosamente sorprendido por la resolucion de la Cámara de DD. Nacional, que ha cerrado las puertas del Congreso á los Diputados últimamente elegidos, por está Provincia; y q' reconociendo y acatando, como es de su deber, aquella resolucion, siente V. E. la necesidad de dirigir á este Ministerio algunas observaciones sobre ese hecho, rogandome la lleve á conocimiento del Sr. Vice-Presidente de la República, trasmitiendolas á la Cámara respectiva en caso que se encuentren fundadas.»

El Sr. Vice-Presidente á quien he dado conocimiento de la referida comunicacion, me ha encargado que manifieste á V. E. el agrado con que recibe la declaracion de que el Gobierno de Buenos Aires reconce y acata, como es de su deber, la resolucion de la Cámara de Diputados, y que por consiguiente cumplirá en la parte que le corresponde, con lo que el art. 43 de la Constitucion Nacional prescribe en casos como el presente.

En cuanto á trasmitir á la Cámara de Diputados las observaciones que V. E. ha creido deber hacer respecto á la anulacion de las elecciones verificadas en el distrito electoral de Buenos Aires, en caso de que, como V. E. lo espresa, el P. E. Nacional las encuentre fundadas, el Sr. Vice Presidente considera que, no siéndole permitido emitir ni formar juicio alguno sobre los hechos q' motivan aquellas observaciones, tampoco puede cumplir con el deseo que V. E. manifiesta, desde que aun el hecho de simple trasmision implicaria una apreciacion oficial y positiva de actos intimos y de esclusiva competencia de la Cámara de Diputados, en los que el P. E. no puede tener ingerencia alguna segun la Constitucion.

Por lo mismo, me ha de permitir V. E. que me abstenga de tomar en considerrcion las demostraciones que su nota contiene, acercade la validez de las elecciones que acaban de ser anuladas. Aceptar ó discutir las objeciones dirijidas á una resolucion de la Cámara, adoptada en uso de sus prerogativas constitucionales, seria de parte del Ejecutivo Nacional una intromision injustificada y seguramente depresiva de la independencia y de los privilegios del Poder Legislativo. La Constitucion y la Ley de Elecciones Nacionales, atribuyendo á las otras ramas del Gobierno de la Nacion y á los poderes públicos de las provincias, funciones parciales en las operaciones sucesivas q' complementan la eleccion, no les deja ni puede dejarles la oportunidad legal ni la posibilidad siquiera de ejercer su criterio sobre la legalidad del acto electoral, por la sencilla razon de que solo la Cámara de Diputados es la que viene á tomar conocimiento sobre el conjunto de los actos complementarios de la eleccion con sus documentos justificativos para pronunciar sobre ellos un juicio definitivo acerca de la validez de las elecciones, derechos y titulos de sus miembros.

Por lo demas, el P. E. N. que tiene la mision de hacer cumplir las leyes de la Republica, tiene tambien el deber de comunicar al Congreso las dificultades á las dudas que en la ejecucion de esas leyes puedan ocurrir, y el señor Vice-Presidente de la República se complacerá en presentar á la consideracion de la Legislatura Nacional las observaciones de V. E. en cuanto á los puntos que reputa oscurosa en la ley de elecciones á fin de que el Congreso, si lo tiene á bien, modifique ó aclare esas disposiciones, si asi lo estimare necesario para evitar ulteriores incóvenientes.

Al terminar esta comunicacion, permitame V. E. espresar mi confianza de que el patriotismo y una leal y sincera adhesion á la prcática de la Constitucion han de dar solucion satisfactoria á las dificultades que V. E. menciona, quedando al pueblo del distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires, la oportunidad de ejercer una vez mas el derecho de manifestar sus opiniones en la libre eleccion de sus representantes.

Con este motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

G. Rawson.

La tanjente.

Al «Pueblo».

La hipótesis es la tanjente favorita por donde se escapa el colega del *Pueblo* cuando se vé atado por el hilo de la lójica al centro de las cuestiones.

Este sistema es de fácil aplicacion: en cada uno de los puntos de la circunferencia en que se encierra un asunto, puede levantarse una hipótesis distinta: la tarea puede llegar á ser infinitamente variada; pero del todo inconducente.

Tratemos de traer al colega al terreno en que con tanto garbo y aplomo entró, y del que ahora huye como si un centenar de espinas le hubieran desgarrado las plantas.

La cuestion es esta:

Apropósito del rechazo sufrido en la Cámara de Diputados Nacionales, por la mal elejida diputacion de Buenos Aires, el *Pueblo* con la autoridad de que acostumbra investirse, sentó que el fallo de dicha Cámara era diametralmente opuesto al juicio que de las elecciones nacionales habia hecho la Legislatura Provincial.

Alguien se equivoca, decia el colega, la Cámara Nacional ó la Legislatura de la Provincia: no pueden subsistir dos juicios opuestos sobre el mismo hecho: uno de ellos tiene que ser falso; pero por estas y aquellas y las otras razones, nos inclinamos á creer, que quien se equivoca y procede con injusticia es la Cámara de Diputados Nacionales.

Esta, añadia el cólega, ha dado un *mentis* [en letra notable] á la Legislatura de la Provincia. ¿Aceptará la Legislatura semejante insulto, ó rechazará con la enerjia que merece ó llevará su queja á la Corte Suprema, *ese poder moderador*?

Nosotros nos permitimos apuntar, la falsedad de la base que tomaba el cólega para sus raciocinios.

Entre otras cosas, le hicimos notar que no habia tal oposicion de juicios, que era su punto de partida, puesto que las Legislaturas de Provincia en nuestro sistema, no pueden juzgar elecciones nacionales.

El artículo 56 de la Constitucion Nacional dice:

«Cada Cámara es Juez de las elecciones, derechos y titulos de sus miembros en cuanto á su validez.»

Esto es esplicito: La Legislatura de la Provincia, no juzgó de las elecciones de Diputados Nacionales, por que eso hubiera sido usurpar derechos y atribuciones que no le correspondian.

No habiendo formulado juicio la Legislatura Provincial, él, no podia ser contrariado por el único constitucional, el de la Cámara de Diputados de la Nacion.

No habia por consiguiente tal *mentis*, ni motivo alguno para la ridicula apelacion á la Corte Suprema que entreveia el colega.

La resolucion de la Cámara tenia que ser acatada; porque no habia medio legal de observarla.

Esto poco mas ó menos, deciamos al cólega, lamentando que tan impremeditadamente se lanzase á tratar y juzgar asuntos de trascendencia, sin mas guia que su pasion politica, pues prescindia, mostrando ignorarlas de las atribuciones, derechos y privilejios de los cuerpos legislativos y de la Corte Suprema, que hacia figurar en la cuestion.

Pues bien, el colega en su número del 26, y bajo el titulo, gracioso en boca del *Pueblo*, de: *La Nacion, como siempre, se equivoca*, nos dirije un articulo en que de todo se habla, menos del asunto en cuestion.

Hace á su modo la historia del Congreso, dice lo que quiere respecto de sus deliberaciones, y de estas premisas arbitrarias deduce injeniosamente otras hipótesis.

Pero ni una sola palabra sobre la cuestion, ni una sola.

¿Juzgó ó no la Legislatura Provincial las últimas elecciones nacionales?

¿Tenia derecho para hacerlo?

¿Quién es el único juez en esas materias, segun letra terminante de la Constitucion?

¿Podria la Legistura de la Provincia demandar al Congreso ante la Corte Suprema?

Ninguno de estos puntos ha tocado el colega, y sinembargo en ellos está encerrada la cuestion.

No sabe que responde y acude á las divagaciones y á las hipótesis.

Se escapa por la tanjente: hace bien no tiene otro remedio.

Los aliados.

En los momentos en que los demas diarios nos hablan de un contraste, en vez de tender prudentemente á robustecer nuestras fuerzas, parecen que se hubieran hablado para buscar insensatamente, con sus recriminasiones un resultado funesto—la disolucion de la alianza.

Pero nosotros decimos al pueblo: ahora mas que nunca es necesario ser cautos, tanto mas cuanto que las sensuras son injustas basta el punto mas irritante.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente comunicacion que nos dirije persona altamente caracterizada de la escuadra.

«Despues de cuatro horas de un fuego nu'trido de la escuadra, bombardeando á Curupaity, con el almirante en la primera linea del lado del territorio enemigo, los encorazados pasaron adelante y tomaron la direccion de las estacadas que atravesaron sin peligro. porque se habian inutilizado tres torpedos brulotes q' alli habia. Se colocaron á 200 brazas de las bate'rias del lado del rio y alli recibieron todo el fue'go enemigo de piezas de 68, q'mataron á algunos marineros é hirieron á dos oficiales, siendo uno de ellos el bravo Comandante «Lima Barros» que recibibió varios astillazos en la cara.

Los comandantes de los encorazados mandaban sus navios sobre cubierta y á pecho descu'bierto.

Se hizo entonces señal de tierra para que la escuadra no atacase del lado de las baterias de tierra, porque los aliados iban á empezar el asalto con todo el furor del entusiasmo; pero el terreno fué aprovechado habilmente por el enemigo con «abattis,» entre las primeras y segundas trincheras, de modo que solo pudimos tomar las primeras y quedamos alli espuestos á un fuego horrible de metralla, sin poder avanzar.

«Fué necesario reconcentrarnos.

«Porto Alegre fué el último del ejército brasilero que dejó la trinchera. Llovian sobre él las balas y la metralla.

Los brasileros perdieron:

Muertos: cuatro comandantes de cuerpos: Souza Barreto, Comandante del 10 de voluntarios; un Mattos, Comandante del 32 de voluntarios; Hipólito Fonseca, comandante del 36 de voluntarios; Antunez de Abreo, co' mandante del 40 de voluntarios.

«Ademas de estos, murieron mas de 30 oficiales y 340 plazas.

«Quedaron heridos 116 oficiales y 1400 pla'zas.

«Los brasilesos proclamaron el valoa que ha' bian demostrado los argentinos.»

No es pues mucho hacer reconocer el valor que han demostrado los brasileros en el com' bate del 22.

Al Pueblo Argentino.

Cuando esperabamos saludar el aura de la victoria, viene a sorprendernos la noticia del desastre parcial que ha sufrido una parte de los ejércitos aliados en el ataque que llevó á la fortaleza de Curupaiti. El valor heroico de nuestros soldados, su arrojo incomparable, hubo de detenerse ante las dificultades naturales del terreno, y las defensas que el enemigo viene aglomerando en veinte años que se prepara á esta fecha.

El parte del general en gefe os instruirá de que mas que por la pérdida numérica, es doloroso este hecho de armas por las sensibles pérdidas en gefes y oficiales que hemos esperimentado. No importa él una derrota, y si lo fuera, no vacilára el gobierno en manifestarla con franqueza, pues no teme se enerbára el temple varonil del pueblo de las tradiciones heróicas de los grandes hechos y de las grandes glorias.

Es solo un accidente comun en la suerte variable de las armas y que el poder y el vigor de las naciones aliadas habrá muy pronto reparado. Mientras tanto, honor y gloria á los que han muerto de la muerte de los héroes, cayendo sobre los baluartes que escalaron, envueltos en los pliegues de su bandera.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866.

MARCOS PAZ.
Guillermo Rawson.
Lucas Gonzalez.
Julian Martinez.
Rufino Elizalde.
Eduardo Costa.

Ateque á Curupaytí.

A continuacion publicamos el detallado parte oficial que el General en Gefe de los ejércitos aliados dirije al Vice Presidente de la República, dandole cuenta del hecho de armas que tuvo lugar sobre Curupayti el 22 del presente.

Es un documento importante, que si bien pone de manifiesto la obstinada resistencia del enemigo realza el valor intrépido de nuestros soldados.

Honor á los valientes!

El parte en si es bastante elocuente y bastante detallado para que necesite comentarios ni reflexiones, que por otra parte no tenemos el tiempo necesario para hacer con la requerida reflexion.

Hélo aqui:

El Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Alia lo.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866.

Cuartel General, Curuzú Setiembre 27 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro Interino de Guerra Coronel D. Julian Martinez.

Sirvasa V. E. poner en conocimiento de S. E. el Sr. Vice Presidente de la República, que el 22 del corriente á la cabeza del 1. ° y 2. ° Cuerpo del Ejército Argentino bajo las inmediatas órdenes, del General Paunero y del General D. Emilio Mitre y del 2. ° Cuerpo de Ejército Brasilero á las inmediatas órdenes del Teniente General, Baron de Porto Alegre, formando un total de mas de diez y ocho mil hombres, hallándose equilibrada la fuerza de ambos aliados, emprendió el ataque sobre las lineas de fortificacion de Curupaity artillada por cincuenta y seis piezas y guarnecidas por 14 batallones segun las noticias adquiridas.

El ataque fué precedido por un vivo bombardeo de 4 horas, hecho por la escuadra brasilera á las órdenes del almirante Tamandaré la que forzó las estacas del rio, frente á Curupaity, salvando la linea de torpedos.

A las doce del dia se dió la señal de asalto á las tropas de tierra, el que se emprendió en cuatro columnas de ataque, convenientemente apoyadas, por dos baterias, una agentina y otra brasilera que obraban cruzando sus fuegos desde los dos flancos del frente de ataque. Las columnas de ataque de la izquierda por la parte del rio, eran compuestas de tropas brasileras, y las dos de la derecha pertenecian al ejército argentino.

Las dos columnas centrales que, constituian la base del ataque, marcharon denodadamente al asalto, rigorosamente apoyadas por las columnas de los flancos que marchaban paralelamente, y en este órden se llevó el asalto bajo el fuego de fusileria y de metralla al enemigo, forzando su primera linea de fortificaciones, y avanzando hasta el foso de la segunda linea defendida por una ancha linea de *abatis* sobre la cual converjian todos los tiros de la artilleria enemiga.

Contenido el impetu del ataque por la linea de abatis que se componia de gruesos árboles espinosos enterrados por los troncos y que en mas de treinta varas, obstruian el acceso de la trinchera, los cuales no era posible incendiar, se procuró abrir en ella, algunos portillos, haciendo penetrar por ellos, algunas compañias que dominasen con sus fuegos el parapeto enemigo, y permitiesen colmar el foso con pajizo y plantar las escalas que se llevaban preparadas.

Como V. E. lo sabe muy bien, las lineas de abatis no han sido forzadas nunca en asalto franco, ni aun por las primeras tropas del mundo, asi es que fue necesario reforzar el ataque con la segunda linea de reservas parciales comprometiendo en las dos columnas de ataque central veinticuatro batallones en el fuego (doce en cada una de ellas) mientras que las otras dos columnas de los estremos maniobraban á fin de forzar los flancos de la linea enemiga q' se apoyaba por un la derecha en el Rio Paraguay, cubierto por triple recinto y un bosque y por la izquierda en dos lagos con una doble linea, cubiertos por un bosque y dos esteros impenetrables, que se prolongaban hácia la retaguardia de nuestra derecha, donde se habian establecido algunas baterias de flanco y de revés.

Salvadas por la columna argentina las espresadas baterias de flancos y de reves a cuyo frente se dejó una cuarta inea de observacion q' á la vez q' cubria nuestro flanco, apoyaba la tercera linea de reservas generales, se estableció alli una bateria argentina para contra batirlas, no siendo posible flanquer por ahi la posicion enemiga por ser los esteros y el bosque de todo punto impenetrables.

Reforzada como queda antes dicho, el ataque central se mantuvo por el espacio de dos horas y cuando dominando la última linea de enemigo, haciendo fuego! desde lo alto *abatis* bajo los disparos incesantes de 30 piezas que tiraban á metralla plantándose alli algunas escalas en el foso y penetrando algunos hasta la cresta del parapeto.

En esta circunstancia habiéndonos puesto de acuerdo con el Baron de Porto Alegre y viendo que no era posible forzar ventajosamente la linea de *abatis* para llevar el asalto general, si no comprometiendo nuestras últimas reservas y que una vez dominada la trinchera no se obtendrian los frutos de tal victoria parcial, desde que no se conservasen tropas suficientes para penetrar en órden al interior de las lineas y hacer frente á ahi á las reservas del enemigo, acordamos mandar replegar simultaneamente y en orden las columnas comprometidas en el ataque, reuniendo todos nuestros heridos y trayendolos á nuestras reservas. Asi se efectuó despues de las dos de la tarde, replegandose los batallones con sus banderas desplegadas, á retaguardia de nuestra linea de reservas que convenientemente formadas se estableció dentro del tiro de metralla á 400 varas de la linea enemiga, protegiendo este movimiento.

Desde la hora en que se efectuó el movimiento hasta despues de las cinco de la tarde, es decir, por espacio de mas de tres horas, me mantuve en la misma disposicion y a la misma distancia, avanzando una linea de tiradores sobre la trinchera enemiga y manteniendo el fuego bajo el tiro de metralla, sin que un solo enemigo se atreviese á salir de sus fortificaciones, sin sufrir mas hostilidad que la de su artilleria que era convenientemente contestada por la nuestra.

Pasadas las cinco de la tarde y recojidos todos nuestros heridos, ordené el movimiento en retirada, por escalones, salvando nuevamente y con muy poca pérdida, las baterias del flanco del enemigo, regresando antes de anochecer á ocupar nuestras anteriores posiciones en Curuzú donde permanecemos hasta la fecha.

El denuedo de las tropas tanto brasileras como argentinas, no ha podido ser mas grande en esta jornada, y ningun elojio necesita para que todos les hagan la merecida justicia, por lo tanto me limitaré á decir que la comportacion de todos ha sido heroica y que presencié en el fuego durante las cinco horas de combate, considero á todos sin escepcion alguna acreedores á la gratitud del pueblo y á la consideracion del Gobierno, recomendando muy especialmente á los que con tanto denuedo marcharon al asaltar murieron gloriosamente encima de las trincheras. Nuestras pérdidas han sido considerables y sensibles. La pérdida de ambos ejércitos la computo en tres mil hombres entre muertos y heridos de los cuales mas de cuatrocientos muertos correspondiendo aproximadamente la mitad de la pérdida total á cada uno de los aliados que han fraternizado una vez mas en el campo de batalla derramando generosamente su sangre en honor de su causa.

Por parte del ejército argentino se comprometieron 12 batallones en el asalto, cayendo muertos ó heridos la mayor parte de los gefes que los condujeron contándose entre los muertos en aquel momento á consecuencia de sus heridas á los coroneles Rossetti y Charlone ó á los comandantes Fraga y Alejandro Diaz y al sargento Mayor Lucio Salvadores y á la par de muchos oficiales: y entre los heridos al coronel Rivas que mandaba la principal columna de ataque, á los comandantes Calvete, Ayala, Gaspar y Luis Maria Campos y Giribone y Sargentos Mayores Lora, Reolaza, Fernandez, Mansilla, contuso, y muchos otros oficiales cuya lista será elevada oportunamente para honor y gloria de ellos.

Dios guarde á V. E.

Bartolomé Mitre.

Segunda edicion repartida ayer.

Noticias del Ejército.

Por el vapor *Uruguay* llegado hoy y que salió de Corrientes el dia 25 se han recibido las noticias siguientes:

El dia 22 á las 7 de la mañana la Escuadra brasilera se puso en viaje yendo a la cabeza el encorazado «Brasil,» en seguida el «Barroso» y luego el «Tamandaré» y los demas buques.

Estos salvaron la estacada que los enemigos habian puesto en el Rio Paraguay, hasta ponerse á 120 metros de Curupaiti.

A esa hora dió principio el bombardeo sobre las baterias enemigas, logrando desmontarle tres piezas de grueso calibre.

Este duró hasta las 12 y 1¼ hora en que el Ejército operó el reconocimiento á las fortificaciones enemigas.

Despues de combatir enérjicamente y obtenido el resultado, los Ejércitos volvieron á sus campos á las 4 de la tarde.

El General Flores con 6,000 hombres de caballeria fué hasta cerca de San Solá por el flanco derecho é izquierdo del enemigo, lo que efectuó sin gran dificultad lo que prueba que ese camino está abierto.

El Coronel Rivas fué hecho General en el campo de batalla.

A la fecha debe haber tenido lugar el ataque decisivo.

La escuadra venció la estacada y quedaba batiendo á 120 métros la bateria de Curupaity, por lo que tenemoe derecho á esperar que acaso la bateria haya sido tomada despues.

El reconocimiento del 22 nos ha costado algunas sensibles pérdidas; sin embargo, de la Guardia Nacional solo hay dos oficiales heridos.

Por momentos se esperan los vapores «Aliado» é «Iron» «King» que salieron de Corrientes despues que el «Uruguay», y de abordo de este buque los vieron cuando estaba en el Paraná tomando carbon.

Por ellos se esperan otras noticias.

Matto Grosso.

Segun se dice, en Corrientes habia noticias que las fuerzas brasileras de Matto Grosso han invadido el Paraguay lo que obligó á los paraguayos que se hallaban en aquel punto y replegarse al centro.

Carta particular.

Corrientes, Setiembre 25.

Aprovecho la ocasion de la partida de nuestro amigo N. para dar á V. los detalles de la sangrienta batalla que tuvo lugar el 22 del corriente.

En efecto, la escuadra imperial la inició rompiendo sus fuegos un poco despues de venir el dia y el ejército del costado izquierdo compuesto de las fuerzas brasileras á las órdenes del marques de Porto Alegre y las fuerzas argentinas 1. ° y 2. ° Cuerpo, todas á las inmediatas órdenes del Presidente, rompieron su marcha á medio dia, atacaron las lineas enemigas con una intrepidez solo digna de los suavos; pero desgraciadamente sin la fortuna de vencer como estos.

La primera trinchera enemiga fué tomada; alli se tocó atencion y acto continuo se ordenó la carga á la segunda, y menos felices para escalar esta, que tenia 30 bocas de fuego, que despedian metralla como granizo y fosos anchos y profundos y toda clase de obstáculos y tropiezos; no obstante nuestros soldados dignos los que escalaron los Andes, y sin duda queriendo imitarlos, se obstinaron durante dos horas en asaltar ese pequeño pero impenetrable obstáculo.

Fatalidad! Todo prodigio de valor fué en vano y de aqui (3 de la tarde) tuvieron que tocar retirada sin mas gloria que el renombre de valientes.

La G. N. SUFRIO POCO O NADA, porque se hallaba de reserva.

Hemos tenido algunas sensibles pérdidas.

El general Polidoro, que mandaba el centro en Tuyuti, no atacó, no se sabe por qué.

El General Flores á la derecha con 4000 hombres de caballeria avanzó de 3 á 4 leguas sin obstáculo y retrocedió á consecuencia del rechazo de nuestra izquierda.

N.

—

Campamento, Setiembre 24.

Querido amigo:

Te escribo á la carrera estas cuatro lineas

Ante todo estoy sano y salvo.

El 22 hemos tenido una funcion á toda orquesta, superior ha estado la cosa.

En Curupaity el enemigo se hallaba muy bien atrincherado, y el primer cuerpo de ejército fué designado para practicar un reconocimiento en sus fortificaciones.

Este se efectuó con gran arrojo por parte de nuestras tropas, logrando posesionarse de las primeras lineas enemigas y por consiguiente llevar á cabo su objeto.

Los cuerpos que entraron al fuego fueron el 1, el 3, el 6, el 9 y el 12 de linea, la lejion militar, batallon Santafesino y el 3 de Entre Rios y el de San Nicolas.

Hemos tenido bastantes pérdidas, pero te aseguro que les hemos batido el cobre de lo lindo.

Se calculan nuestras bajas en 1500 hombres.

La segunda division aunque no entró en combate tuvo algunas, aunque muy insignificantes pérdidas, porque la metralla se esparcia en todas direcciones.

Estamos ahora esperando la de un nuevo y mas formal ataque que se aproveche lo que hemos aprendido en este.

Adios.

Tu hermano

José Julian.

Primera edicion repartida ayer.

NOTICIAS DIVERSAS

San Isidro.

El Juez de Paz de este Partido ha sido autorizado por el gobierno á indicacion suya para nombrar un oficial que comande la partida de Policia.

Es una buena medida tomada por este funcionario.

Puf!

Los vecinos de la calle San Juan entre Bolivar y Perú claman por un basurero.

Hacen dos meses que no se les vé la cara á esos honorables servidores públicos.

Aquello apesta señora Municipalidad.

La calle se está haciendo un depósito de inmundicias.»

A la policia.

Como creemos ser oidos, vamos á indicar á la Policia los escándalos que diariamente cometen las bandas de changadores que se estacionan en las boca-calles, promoviendo luchas, unasveces burlonas y otras que dan por consecuencia graves resultados, pero siempre en medio de aplausos y gritos infernales de sus colegas espectadores.

Esto como se vé, es un desacato á la cultura de nuestro pueblo, y especialmente al bello sexo, que casi siempre tiene que abandonar espantado estas escenas desagradables.

Ayer presenciamos un hecho de estos, que no tenia visos ningunos de broma, entre un italiano y un moreno, ambos changadores, en en la calle Maipú y Corrientes, donde el italiano propinaba en el suelo al otro infeliz sendos golpes por la cabeza, con una soga con argollas en la punta; y en general, citaremos las esquinas de Cangallo con San Martin y Florida.

Apuntes sobre la rabia.

El «Siglo» de Montevideo publica un buen trabajo, estractado y traducido en su mayor parte de un exelente trabajo sobre la rabia.

Hé aqui ese trabajo traducido del frances y que recomendamos á nuestros lectores.

ERRORES POPULARES.

Casi todas las nociones que los profanos y aun los doctos tienen sobre la rabia y los perros rabiosos, son erróneas, y es tan doloroso como sorprendente que sobre una materia de un interés tan fatal, las ideas corrientes sean nosolamente inexactas, sino groseras y peligrosamente falsas.

En efecto, todo está por hacer en la historia de esta enfermedad, todo hasta el nombre del *hidrofobia* que la designa, espresion que induciendo á los espiritus la idea que el perro hidrofobo esperimenta siempre el mayor *horror por el agua*, parece alejar la aprension de todo peligro desde que se vé á un perro tomar agua con avidez ó bañarse sin repugnancia.

Entretanto, es un hecho que una sed ardiente, inestinguible, es uno de los sintomas caracteristicos de la rabia ó un principio, y lo contrario, segun los mejores observadores, no tiene lugar sino una sola vez quizá sobre 40. Solo para el hombre la denominacion de hidrofobia esta bien aplicada, pues es cierto que en los últimos periodos de la enfermedad, el horror del agua ó de todo liquido, es verdaderamente positivo y caracteristico.

Otro error popular atribuye la rabia entre los perros á los fuertes calores del verano; esta opinion es tan falsa como la que admite la influencia de la luna sobre la locura. Los perros pueden adquirir la rabia en todas las estaciones, y las estadisticas fidedignas de las escuelas veterinarias francesas, demuestran que no es en los meses mas calorosos, sino en los húmedos, que la rabia alcanza su máximun de frecuencia. Si asi no fuera, no se podria esplicar que las aldeas del O. y N. de Africa, el Egipto, una gran parte de la América Meridional, la isla de Madera, etc. paises cálidos, ignoran completamente lo que es la rabia, mientras que en Prusia, por ejemplo, pais muy templado, 1666 casos mortales de hidrofobia en el hombre, fueron constatados en un periodo de diez años.

Como consecuencia, es preciso saber que no es la sed la que ocasiona la rabia, pues numerosas esperiencias de privacion completa de agua, bajo un sol abrasador, jamas produjeron entre los perros sintoma alguno de esa horrorosa enfermedad.

Otro error, consiste en suponer que los perros rabiosos echan espumarajos y se lanzan sobre el hombre ú otros animales, ó por lo menos manifiestan su rabia por un furor de fiera. En la práctica sucede todo lo contrario, pues el perro que goza de buena salud echa muchas veces espumarajos, cuando en el perro rabioso solo se nota en una de las fases de la enfermedad. En cuanto á esa pretendida ferocidad, solo se encuentra en el perro naturalmente malo, mientras que muchos perros rabiosos continúan mansos y cariñosos para con sus dueños y las personas que conocen, apesar de ser muy regañones con los demas perros, es precisamente lo que sucedió con el perro rabioso cuya mordedura acaba de hacer una victima en nuestra sociedad.

En fin, otro error vulgar, pero menos peligroso, consiste en creer que el hombre ó un animal mordido por un perro rabioso debe rabiar forzosamente. La verdad es que hay pocas probabilidades para que se manifieste este terrible accidente. Esto no quiere decir, por supuesto, que sea prudente despreciar el peligro privandose de todo socorro, pero es muy consolador para el herido conocer que, despues de las cauterizaciones practicadas en el acto, y que aun son el recurso de ese medio preventivo, las probabilidades están en favor de la no impregnacion de la enfermedad en la proporcion de cuatro ó tres contra uno, segun los observadores mas competentes.

No se sabe si se debe atribuir eso al diente del animal que al atravesar los trajes se hallaria despojado y limpio de la saliva envenenada, causando solamente una llaga sencilla; ó si se debe admitir en ciertos individuos mordidos una resistencia especial del organismo á la impregnacion y al desarrollo del veneno.

Esos diferentes errores populares que acabamos de pasar en revista, son perniciosos y peligrosos en el sentido de que ocultan ó desfiguran los sintomas leales y exactos que deben llamar la atencion sobre el peligro y tratar de preservarse inmediatamente de sus consecuencias, peligro horrible y que señalaremos con pocas palabras: *la rabia declarada no tiene cura.*

SEÑALES DE LA RABIA.

Sin entrar en discusion acerca de las distinciones muy sutiles alguna vez, de los virus y de los venenos, ó de la inoculacion por tal ó cual medio, y no teniendo otra ambicion que la de suministrar algunos datos prácticos y útiles, diremos que los casos de rabia *expontánea* mas justificados no se han observado sino entre los animales de las razas camina y felina; el perro y el gato que son los representantes tipos de esa enfermedad, y los mas temibles á consecuencia de hallarse domesticados en todas las casas, no hablaremos pues del zorro, del lobo, de los leones, y tigres, que participan de esta enfermedad, por ser ocioso en el caso que nos ocupa.

Lo cierto es que la rabia se comunica á todos los animales; de ahi la necesidad urgente para las personas mordidas por un perro ó un gato sospechoso, de asegurarse cuanto antes, si el animal manifiesta ó manifestó antes señales de rabia; en ese caso es preciso reclamar sin pérdida de tiempo el socorro de la quirurgia; aun en el caso de no poder averiguar el estado del animal, es prudente considerar el estado de rabia como demostrado y operar en consecuencia. Sin embargo, como es fácil averiguar el estado ó condicion del animal sospechoso que mordiera á alguno, conviene que el público, olvidando todas las ideas erróneas, las opiniones falsas, las supersticiones que le fueron transmitidas de generacion en generacion, tenga siempre grabados en la memoria los sintomas positivos, invariables y caracteristicos de la rabia, sea declarada, ó en estado de incubacion, sintomas adquiridos hoy de un modo irrefragable y que hacen de la hidrofobia una enfermedad tan fácil de reconocer como el sarampion ó la viruela. Esos sintomas y señales, son las que vamos á tratar de esponer en seguida, en razon de la importancia práctica que tienen.

La señal que mas debe llamar la atencion del dueño de un perro, es una tristeza mezclada de agitacion. Este es un sintoma que puede relacionarse con otra enfermedad que la de la rabia, pero que siempre es sospechoso y debe ser vigilado.

Cuando esa señal es precursora de la rabia, el animal queda aislado durante horas enteras y acostado, la cabeza metida entre las patas y el pecho; en ese caso sin mostrar disposiciones á morder todavia, contestará al llamado del nombre que lleva, pero con abandono y tristeza.

Luego se agitará, buscando un nuevo sitio de descanso donde permanecerá poco tiempo, vd. verá despues á su cama, pero mudando continuamente de posicion.

Se levantará, se volverá á acostar probando mil posiciones diferentes, tratará de arreglar su cama, desparramando lo que la constituye, con el hocico, formando del todo un monton sobre el cual hará descansar con cuidado su pecho para volver á levantarse otra vez tirandolo todo fuera de su cama. Si se halla en libertad, parecerá haber perdido algo buscando con ansiedad y violencia, á la vez que con una indecision notable. Un perro semejante debe ser vijilado con mucha atencion. Si estando acostado tiene la mirada fija y estraña, si su actitud es sombria y como recelosa, podéis estar cierto que ese es el principio de la rabia. Alguna vez se acerca á aquellos que quiere y los mira largamente como si les quisiera decir, segun la espresion de Mr. Youatt: «Sufro de un mal estraño, ¿no podria Vd. remediarlo?»

Las observaciones de todos los veterinarios demuestran en efecto, que en las primeras manifestaciones de la rabia, no solamente el animal no tiene disposiciones para morder, á no ser los perros ma os por naturaleza, sino que al contrario, manifiesta una ternura inusitada. Muchos observadores creen aun que si el animal ó el hombre rabioso pudiese quedar aislado y secuestrado fuera do toda causa provocante ó existente, llegaria á estinguirse gradualmente poco á poco sin dar muestra alguna de los *furores* que el público está acostumbrado á considerar, sin razon, como uno de los rasgos costantes de la rabia.

Sin embargo, no se debe olvidar que hay escepcionalmente perros rabiosos cuya ferocidad no conoce limites: amenazados con un palo se precipitan contra ese intrumento de castigo se apoderan de él, lo sacuden con furia; si se hallan atados saltan tan lejos como pueden, esforzándose por romper sus cadenas con los dientes, hacen pedazos lo que les sirve de cama; solo ver á otro perro exita sobre todo su furor. Pero, lo repetiremos, esa señal sacada del furor es variable, incostante y especial. Hay otro sintoma precursor, cuya significacion es de grande importancia, y es la *alucinacion*, denominacion que puede parecer estraña aplida los animales; pero de otro modo no podemos calificar el estado de un perro ya sospechoso, que despues de una tranquilidad momentanea, se lovanta de repente en una actitud feroz, saltando hasta la estremidad de cadena con aullidos salvajes; que sin motivo algono, parece examinar por ejemplo los clavos y fierros de su casilla, y se lanza depues con fuerza contra esos objetos como si fueran enimados. Sin embargo, basta una palabra del dueño ó que cualquiera lo llame por su nombre, para que el animal vuelva en si. ¿Qué otro nombre podemos dar á ese estado sino el de alucinacion?

Otro sintoma del principio de la rabia se saca de la comezon muy viva que esperimenta el perro en las orejas, que lo obliga á rascarse esa parte con violencia, quejándose de un modo lastimoso y triste; aqui hablamos del caso en que se muestra ese fenómeno de repente y sin que el animal haya tenido anteriormente llagas en las orejas. Esa señal, combinada sobre todo con la *falta de equilibrio*, con caidas seguidas á derecha izquierda, tiene un gran valor diagnóstico.

En fin, otro sintoma es la depravacion del apetito; el perro no quiere comer sus alimentos habituales, ó bien al aceptarlos los agarra con avidez, para largarlos despues, con repugnancia ó sin poderlos tragar por causa de la paralizacion de los órganos de masticacion. Esta es una señal infalible de rabia. Otras veces el perro rabioso manifiesta una verdadera avidez por las materias saladas, impuras ó simplemente estrañas á la alimentacion, como trapos, papel etc. etc.

La espuma que arroja el perro rabioso de la que se habla tanto, es poco considerable, mucho menos que en otras enfermedades del animal y no dura mas que algunas horas. Hay incontestablemente en la rabia inflamacion en las glándulas salivarias, pero la saliva no es por eso muy abundante, y espreciso un ojo muy esperto para reconocer ese sintoma; asi es que las historias de pretendidos rabiosos, cubiertos de espumarajos, son falsas y solo se relacionan á animales atacados por otra enfermedad completamente diferente de la rabia.

El perro rabioso, en general, es enteramente inaccesible al dolor. Se han visto algunos mutilarse, morderse y concluir por cortarse la cola, sin esperimentar aparentemente doloa alguno; otros han agarrado con avidez un fierro candente, sin querer largarlo, y esto sin queja alguna.

En el número de los sintomas, es preciso no olvidarse de uno muy importante, y es el cambio en el tono, en las modulaciones de la voz: levantando la cabeza, el perro rabioso empieza con un ladrido que *interrumpe de repente* para terminarlo de un modo inusitado y estraño con un ahullido mas agudo de cinco ó seis tonos, mientras que en el perro que goza de buena salud, los ladridos son completos y perfectos, lo mismo que los ahullidos, sucediéndose ambos sonidos *sin enterrumpcion* y sin cambio alguno en las modulaciones de la voz.

En resúmen, cada uno con un poco de atencion, puede descubrir pronto los sintomas de la rabia en un perro, y evitar muchas desgracias con la secuestracion ó el sacrificio del animal, antes de verlo en estado de dañar.

Acabamos de indicar los sintomas esenciales; todo el mundo deberia aprenderlos para preservarse de las calamidades causadas por esa cruel enfermedad, y la misma autoridad deberia dar la mayor publicidad posible á esas indicaciones, para evitar los males que la rábia produce.

En cuanto al gato rabioso, poco se sabe de la fisonomia que afecta, pareciendo ser la tristeza el rasgo caracteristico que lo distingue. Cuando el gato está triste y se arrincona en un punto desde donde nad e lo puede sacar, ni con caricias ni con la presentacion de alimentos que lo halaguen, es preciso matarlo, pues la rabia es inminente, y el gato rabioso es una verdadera fiera.

EL VENENO DE LA RABIA.

Las pruebas abundan para demostrar que la saliva del animal rabioso constituye por si sola el veneno de la rabia, que no se comunica sino por inoculacion, y que si no es absorbida por la herida, por una superficie abierta, por una mucosa, el veneno no produce efecto: no se debe olvidar pues, que es la saliva y no la mordedura la que es dañina y que es tan peligroso el ser lamido como mordido por un animal rabioso. Hay individuos que han muerto de hidrofobia por haberles lamido la cara ó un grano un perro rabioso. Hay ejemplos de muertos rabiosos por haber camido pasto sobre el cual habian perecido cerdos rabiosos, sin duda por haber sido impregnado ese pasto con la baba de esos cerdos.

Hoy 20 de Setiembre, hemos visto en una caballeriza situada en la calle del Juncal número 80, el cadáver de un caballo muerto como sospechoso de hidrofobia, esperando desde la mañana el carro que debia llevarlo y espuesto en medio del patio, donde cantidad de gallinas comian al rededor del animal cuya cabeza es verdad habia sido cubierta con paja. ¿Qué suerte tendrán esas gallinas, y qué uso se hará de esta paja?

La saliva de la rabia depositada en tal ó cual distancia de la periferia del cuerpo, queda inofensiva durante un espacio de tiempo que puede variar durante tres semanas á 7 meses, segun los mejores datos estadisticos, despues llega el periodo de la *recrudescencia*, como se dice, y la rabia se declara.

Durante ese largo envenenamiento, esa incubacion muda ¿qué es lo que pasa? No sabe de cierto si el veneno se halla contenido, *ya formado á priori* en la saliva, como lo está en el veneno de la vibora y constituido en otros términos por la constitucion quimica de la misma saliva; ó si el veneno *se desarrolla poco á poco* en el tejido afectado por el hecho de una combinacion quimica no conocida, del tejido con la saliva, lo que parece mas probable en razon de la misma lentitud de su accion. Desgraciadamente esta cuestion no está resuelta aun apesar de su importancia fisiológica, pues es evidente que en este último caso la destruccion de la parte afectada, practicada en cualquier época del accidente basta el periodo llamado de recrudescencia ó de aparicion de los accidentes de rabia, bastaria para alejar y conjurar el peligro.

Concluiremos observando que muchos veterinarios eminentes son de opinion que la vida de un herido por mordedura de un perro rabioso puede salvárse, si el individuo quiere someterse á la operacion de la escision *desde el principio* del periodo de recrudescencia, caracterizado por una fuerte comezon, una inflamacion al rededor de la cicatriz ó de la llaga abierta todavia, con dolor, hinchazon y entorpecimiento irradiándose hacia el tronco de la herida.

20 de Setiembre de 1866.

Beneficio.

Esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del actor D. Federico Carballos.

Se pondrá en escena el grandioso drama en un prólogo y seis actos titulado *Los pobres de Madrid.*

Terminará la funcion con el chistosisimo sainete *El Viudo* en el que el señor Cuello cantará las célebres canciones de *Tirulí Tirulí*!

Colejio Municipal de la parroquia de San Miguel.

Hoy 29 del corriente, los alumnos de este colegio, recibirán la primera comunion, á las 9 1/2 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel, Patrono del Colegio.

Se ruega la asistencia del vecindario.

El Director—*Rafael Amato.*

Orphee aux enfers.

Hoy se vuelve á representar en el teatro Franco Argentino lo opereta que lleva el titulo con que ecabezamos estas lineas.

Direccion General de Correos.

CARTAS DEL EJERCITO ARGENTINO.

Setiembre 28 de 1866.

Abalo Roman, Agote Augusto, Arias Gregorio, Bejarano Severo, Campos B. Martin, Cuestas Vicente, Domingo Cesario, Estrada José Miguel, Garay Emiliano, Grignole Alejandro, Malato Felix A. Mendoza Oreste C., Naranjo Felipe, Palacios Pablo I., Recalde Felipe, Rocha Mauricio, Solá Juan, Alsina Fermin, Arana J. Reymundo, Appleyraty ca., Bag'eitto Angel, Bambillio C. Julio, Cordoba Manuel, Delprado Francisco, Delgado Florentino, Felipis Antonio, Huergo Hildebrando, Gonzalez Isidoro, Muñoz J. M., Moreno Evaristo, Oyuela Ramon, Pierrietti Davin, Ruiz Juan, Sanchez Lisandro, Suimen N., Sommassi Antonio, Cervetti Maria, Cuello Rosa, Echeverria Maria, Garcia Modesta, Guzman Dominga, Gonzalez S. Rufina, Gaytan Isabel, Correa Isidora, Lecor Gregoria, Luna Anita, Larrosa Dolores, Gasgues Campos Juana, Hurtado Concepcion, Martinez Casimira, Mendez Tomasa, Medeiro V. Ignacie, Martina Dolores, Melian M. Francisca, Medina Cruz, Ortiz Silveira, Padron Maria, Parra Ines, Quiroga Rosa, Rivarola Dominga, Real Carmen, Sosa Juana, Igarzabal Ramona, Ferrares Felipa.

Curso público de historia nacional.

CONFERENCIA XXVII.

Hoy sabado 29 á las 8 de la noche.

Sumario.

TIRANIA DE ROSAS.
(1835-1852.)

§ I Resumen cronológico.

§ II. Idea social y politica de la dictadura—Trascendencia de la tiranía—Sus cómplices y sus resultados.

Reconquista 151.

Sociedad filarmónica.

Los aficionados á la música estarán de fiesta esta noche.

El Coliseum abre sus puertas á lo mas escogido de la sociedad, para escuchar los progresos de nuestros *amateurs* mas distinguidos.

Los esfuerzos del inteligente profesor Ferreri, van por fin á ser coronados de un éxito brillante.

Salida de vapores.

Hoy á las 10 de la mañana saldrá el vapor «Rio Paraná» para los puertos del Uruguay hasta el Salto.

Mañana saldrá desde el Tigre el vapor «Tala» para Rosario, Paraná y Santa Fé. Ajentes G. Matti y ca., Cangallo 30.

Gran concierto.

Esta noche debe tener lugar el gran concierto de la «Sociedad de Estudio Musical» presidida por el Sr. Elia y dirijida en su parte musical por el Sr. Ferrari.

Personas que asistieron el Jueves al ensayo general nos aseguran que estará magnifico.

La orquesta es en su mayor parte compuesta de aficionados, y las piezas que ejecutarán admirables.

Envidiamos la suerte de los socios que son los únicos que gozarán de esta linda fiesta.

Publicamos á continuacion el programa del concierto.

SOCIEDAD DE ESTUDIO MUSICAL.

PRIMER CONCIERTO.

Primera parte.

1.° Sinfonia de «Giovanna d'Arc.», Verdi.

2.° Quinteto de «J. Lombardi,» Verdi. Con coros por la señora Picaso. señorita Giovanelli y señores Zineroni, Picaso y Tarreu.

3.° Duo de «Safo», Pacini, por las señoritas de Kier.

4.° Motivos sobre la ópera «Rigoleto» Verdi, arreglados para piano á ocho manos por las señoritas Naves, Martinez, Gimenez y Debiabieri.

5.° Romanza «Plaisir d'Amour» por el señor Farrieu.

6.° Capricho original para violin, ejecutado por la señorita Gutierrez.

7.° Cuarteto de «Rigoleto», Verdi, por las señoritas Kier, Picaso y Zineroni.

8.° Walls, con coros, de «Fausto» Gounod, por señoras, señoritas y caballeros.

2ª parte.

1° Sinfonia del Nuevo Figaro, Rici.

2° Sesteto de «Lucia», Donizetti. Con coros por las señoritas Kier y Señores Blanchy, Conde Picaso y Farrieu.

3° Duo de piano y armonium, por la señorita Gavirau y el Sr. Ferrari, miserere del Trovador. Verdi.

4° Cavatina de Roberto el Diablo, Meyeber.

5° Duo de Belizario, Donizetti, por los Sres. Blanchy y de Monclar.

6° Perlas de Sontang por las señoritas Kier.

7° Septimino de Hernani, Verdi, con coros, por la sta. Boniche, los Sres. Picaso y Blanchy.

Introduccion de frutos.

Dia 28.

11 SETIEMBRE—16 carretas con 618 cueros vacunos, 186 becerros y nonatos, 310 docenas lanares y 839 id grasa.

POR EL TREN—267 cueros vacunos, 4 caballares, 140 becerros y nonatos, 329 docenas lanares, 210 id corderitos, 65 arrobas cerda, 9 id grasa, 678 id sebo, 500 fanegas trigo y 66 id maiz.

CONSTITUCION—105 carretas con 6772 cueros vacunos, 673 becerros, 427 potros, 460 nonatos, 499 docenas venados, 1070 id corderitos, 4072 id lanares, 422 arrobas cerda, 1535 id lana, 1273 id grasa, 300 id sebo y 2765 libras pluma.

POR EL TERN—1354 cueros vacunos, 288 becerros, 1759 docenas lanares, 97 arrobas cerda, 585 id lana y 500 id grasa.

6 DE JUNIO—18 carretas con 30 fgas trigo, 16 carradas leña de haces, 300 estacones sauce, 35 tijeras id y 100 estacones naranjo.

Matanza.

Ha sido aceptada la renuncia que elevó Don Justo Villegas del cargo de Juez de Paz del Partido de la Matanza, y se ha nombrado para sustituirlo a Don Daniel Posse.

Como el ciudadano nombrado ejercia las funciones de procurador municipal de aquel partido, se hace necesaria la eleccion del vecino que haya de reemplazarlo.

Absolucion.

El individuo Nicanor Navarra, que pertenecia al Cuerpo de Gendarmes de la Provincia, y á quien juntamente con otros se procesaba por la muerte del Loterito cuyo cádaver apareció archivado en la defensuria de Menores, ha sido absuelta de toda pena para la sentencia pronunciado.

Rejimiento núm. 15 de Guardia Nacional de campaña.

Ha sido nombrado encargado de la Mayoria del Regimiento n.° 15 de Guardia Nacionales de Campaña el ciudadano D. Florencio Castro.

«Consejo de Instruccion Pública.»

Por disposicion del «Consejo de Instruccion Pública» se pone en conocimiento de los Preceptores de Escuelas Municipales que en su última sesion se acordó espedir diplomas en favor de aquellos que por nombramiento del Departamento General hayan desempeñado el cargo de maestro mas de cinco años sin interrupcion, y lo hayan hecho á satisfaccion del departamento. Esta disposicion solo comprende á los actuales preceptores.

Los que en adelante aspirasen al diploma, se someterán á las disposiciones vijentes sobre esta materia; y los que estuvieren en el caso de solicitarlo se presentarán al mismo Consejo con los documentos que justifiquen su solicitud.

Pastor S. Obligado.
Secretario.

Departamento de Escuelas.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866.

Versos.

Anoche, en el teatro de la Victoria se repartieron con profusion los siguientes versos dedicados.

A LA SOCIEDAD BUENOS AIRES.

En la funcion dada en el Teatro de la Victoria á beneficio de los inválidos del Ejército Arjentino.

El 25 de Setiembre de 1866.

Mientras cae el soldado
Lidiando bajo su enseña,
Aqui otra lucha se empeña.
De sublime emulacion.
La lucha del sentimiento,
Rivalidad generosa,
En la que el alma piadosa
Revela su abnegacion.

Los corazones sensibles
Disputan esa victoria,
Pues se reserva la gloria
Al ángel de la horfandad.
La SOCIEDAD BUENOS AIRES
Entra del bien en la liza.
Y esa mision hoy realiza
Bañando en luz celestial.

Es bello el apostolado
Del bien, virtud eminente,
Que es la dulcisima fuente
De toda felicidad.
Salud á las almas pias
Que derraman el consuelo
Y son reflejos del cielo
En la masion terrenal!

Angel de paz y consuelo,
Que va en poz de nuestros pasos,
En la desgracia, sus brazos,
Nos tiene la Caridad,
En medio del imfortunio,
Dela pena, angel nacido,
Al hombre que cae herido,
Ampara con su bondad.

En estos humildes actos.
Que dejan su huella impresa.
De los pueblos la grandeza,
Se vé en todo su esplendor,
El acto que presenciamos,
Es un testimonio honroso,
Que este pueblo generoso,
Ostentará con honor.

Cita se ha dado en esta hora,
La noble filantropia,
Para luchar á porfia,
En la cruzada del bien,—
Si allá en los rudos combates,
Corre la sangre vertida,
Aqui se venda la herida,
Y se alivia el padecer.

El mirero desvalido,
A quien alivia y consuela
Esa asociacion que vela,
En su lecho de afliccion,
¡OH SOCIEDAD BUENOS-AIRES!
Esta hoja humilde os abona,
Para formar la corona,
Que premia la abnegacion!

Lujan.

Se han mandado entregar al maestro que construyó el edificio últimamente levantado en la Villa de Lujan para Escuela municipal de niñas, el déficit que resultaba del pago de los trabajos que asciende á 35,071 ps.

Para Montevideo.

El vapor ingles «Villa del Salto» sale el Lunes á las 5 de la tarde.

Para el Rosario y escalas: el vapor oriental «Solis» sale el martes á las diez de la mañana de la estacion «25 de Mayo.»

Para Montevideo: el vapor italiano «Tévere» sale el Lunes á las cinco de la tarde.

Agentes: Alvarez y Risso, Reconquista 99 y medio.

Maquinas.

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público y muy particularmente á los labradores, que la importante casa de los Sres. Amaral y Roldan, introductora de toda clase de máquinas, y muy particularmente de máquinas agrarias, va á abrir muy pronto sus puertas.

Hemos visitado ese establecimiento y tenido ocasion de admirar el inmenso número de utilisimos aparatos que encierra reclamados todos por las mas premiosas necesidades del hombre y construidos por la mano del ingenio, de la industria y de la ciencia.

Sabido es que nuestras necesidades son muy incompletamente llenadas por nuestra propia industria y que tenemos que pedir al estrangero, para su colmo, el fruto de su ingenio y de su ciencia por tantos siglos ejercitada. Nuestro pais es muy jóven aun para poder competir en sabiduria y en modios de accion con la Europa que ha tenido tiempo suficiente para estudiar y tiene para vivir, gran necesidad de saber y de obrar.

No obstante, en materia de máquinas agrarias, el contingente que hasta hoy nos han proporcionado los Europeos, adolece de grandes defectos é inconveniencias en la práctica, inconveniencias y defectos que resultan del imperfecto conocimiento que en aquellos paises se tiene de nuestra necesidades, de nuestra industria y los medios de que mas fácil nos es valernos para ejercerlo del caracter especial de nuestro suelo, y hasta de nuestras costumbres, que tantisimo influyen en nuestros trabajos.

Máquinas estrangeras hemos tenido y tenemos hoy en gran cantidad y de todas clases, pero la mayor parte de ellas son inaplicables, bien por que el costo es exesivo en proporcion de la utilidad que producen, bien por q' requieren gran delicadeza é inteligencia en su uso, ó ya tambien por que nuestro suelo virjen ofrezca aun demasiadas resistencias á máquinas construidas para obrar en terrenos mas minuciosamente trabajados.

Estos inconvenientes de gran trascendencia, puesto que nos privaban de una multitud de aparatos de inmensa utilidad, han llamado desde luego la atencion de los Sres. Amaral y Roldan, y habiéndolos estudiado detenidamente á fin de introducir las necesarias modificaciones en las máquinas conocidas ó inventar otras mas apropiadas y para nuestro uso esclusivo, partió uno de ellos, visitó todos los paises del mundo que mas han sobresalido en la mecánica, y desde hace algun tiempo envia de continuo á su sócio, el fruto del estudio de ambos, de su propia actividad é inteligencia, y de la inteligencia é industria estrangera.

Cada una de las máquinas que en tan gran número posee la casa de Amaral y Roldan, presenta á primera vista el satisfactorio aspecto de un consorcio entre la industria nacional y la industria estrangera.

Vamos á hacer una breve reseña de las máquinas que mas nos han llamado la atencion en aquel mundo de animales de fierro y madera.

La mas sencilla, la mas cómoda, la mas manuable y hasta la mas elegante de todas, es en nuestro concepto una maquinita de cortar alfalfa á mano.

Con su auxilio, un hombre, marchando naturalmente unos diez ó quince pasos, sin mas trabajo que dar vuelta á una manivela que no ofrece la menor resistencia, puede cortar la alfafa necesaria para la mantencion de un caballo en el dia.

La matadora postura que exije la hoz está perfectamente evitada multiplicando inmensamente el resultado.

Esta máquina es traida por primera vez al pais.

Hay una de pisar maiz para mazamorra, que tambien es nueva y de gran aplicacion en nuestra campaña.

Esta máquina deja el grano tan entero como estaba en la mazorca desnudándola de la pelicula con que lo viste la naturaleza.

La hemos visto funcionar, y ese es el resultado.

Máquinas de desgranar maiz hay de todos tamaños, de todas formas y de todos sistemas, segun la aplicacion que quiera darsele al grano.

Las hay de lavar tambien de todas formas.

Una entre ellas destruye completamente la aversion hasta cierto punto fundada, q' á esta clase de máquinas se ha tenido hasta ahora entre nosotros. Se las acusaba de romper la ropa.

La simple inspeccion de esta basta para destruir ese temor.

deseariamos describirla; pero exijiria tiempo y espacio mayores de lo q' podemos disponer.

una máquina para sacar agua á mano jagüeles, que va á proporcionar un alivio á nuestros hacendados.

otra infinidad de máquinas que es imposible enumerar, ni aun recordar.

Máquinas de sembrar de muchas clases, de amasar, de aventar el trigo, de etc. etc.

entre todas ellas, la de mayor consideracion é importancia á nuestro modo de ver es una hermosa máquina de segar el trigo.

Esta máquina para funcionar exije la fuerza de dos caballos y la direccion de dos hombres.

saber nuestros lectores el número que economiza? decir que siega al dia lo que podrian cuarenta ó cuarenta y cinco hombres.

Esta máquina estan calculadas puede todas las circunstancias posibles y todos los obstáculos que pueden presentarse en su marcha, poseyendo los medios evitarlos.

dabamos citar otra máquina de segar no exige mas que la fuerza de un caballo direccion de un hombre, y otra de recoger alfalfa cortada en grandes cantidades, máquinas aparentes.

hemos estendido demasiado y aun falta mucho que de decir, respecto de esa Pero invitamos al público á que pase por sí mismo las utilisimas y nuevas máquinas de los Sres. Amaral y Roldan. su casa es en la calle de Rivadavia núms. 345 y 347.

sociedad rural tendria alli tambien una esposicion donde escojer los modelos q' poseer para inteligencia y estudio socios.

concluiremos estas lineas felicitando á nuestros compatriotas los Sres. Amaral y Roldan, dedicacion y anhelo que muestran en el pais de tan utilisimos resortes para industria.

Cámara de Diputados de la Nacion.

falta de espacio no publicamos la crónica parlamentaria de la sesion de ayer; pero los objetos sobre que versó son importantes damos esta noticia.

Cámara despues de una larga discusion el proyecto sobre intervencion en negocios de Catamarca.

E. pasó una nota á la Cámara de DD. su interpretacion sobre varios puntos ley de elecciones.

Sr. Araoz y otros Sres. DD. presentaron proyecto sobre el modo de hacer el en las elecciones, número de actas requieren para la validez de ellos etc. proyecto pasó a las Comisiones de C.

daremos la sesion parlamentaria pendemos por la causa indicada.

CRONICA LOCAL

funciones—Del dia 26 de Setiembre 1866.

Fuentes, 2 años, argentino.
Achaves, 5 años, id.
Lamieque, 22 dias, id.
Micán, (hospital de mujeres), 28 años id.
remitido por la Policía.
Cenobio, (expósitos), 9 meses, id.
Sallerai, (hospital de mujeres) 51 española.
Montes de Oca, 7 dias, argentino.
Anastacio Vanegas, 5 años, id.
Chilaver de Fletis, 21 años, casada,
megildo Martinez, 58 años, casada,
Gaspar, 6 meses, argentina.
Valentin, 2 años, id.

cierto—Esta noche tiene lugar el concierto de la «Sociedad de Estudio». Estará magnífico.

de sus aficionados, y lo distinguido de sus socios en general, auguran una como concurrencia distinguida soiree musical.

Soneto.

de la mar serena,
huerta florida,
historia esclarecida
el Turia en su sedienta arena:

nada: en vuestra estancia amena,
al parecer convida,
en mi revuelta vida,
el amor allá mas pena.

las brisas y las flores
gloria los destellos,
instante dierónme alegrias;

de unos ojos seductores
corazon; ojos de aquellos
de mas, Velencia, cria.
Canovas del Castillo.

Un chasco—Ayer me contaba un lo siguiente:

por la noche llovia á cántaros, y me retiraba para mi casa. al doblar una esquina, se me muger, lo que se llama una muger; con gusto, casi con lujo, cubierto el rostro con el espeso de la mantilla.

paraguas, y como llovia iba Sus pisadas resonaban lle indicios de una gravedad espe un volumen que casi siempre va de una soberbia belleza de for

muger me tentó y me propuse hacer conquista, y la alcancé.

con elocuencia y ella no me con

durante cinco minutos y no recibi ni la dama moderó su paso rá nido, violento.

mojaba por cubrir á la tapada. me dijo esta.

caballero, entre nosotros no nada.

por qué hermosa?
no,
usted casada?
poco,
usted?
me ama,
puede ser.
desespera V.
desengaño.

el tiroteo de frases cortas que una cuadra.

á perder los estribos.

de la encubierta era dulcisima y po lánguida.

una voz tan hechicera, nos que aquella mujer cuyo semblante debe ser hermosisima.

formas esternas, el modo de llevar el parecia justificar aquella deduccion.

la lluvia cada vez mas y apareció tanto la tapada.

al café de la Catedral, y le invité guarecerse durante el aguacero.

dudó un momento.

dijo al fin.

dije para mi con una viva emocion la puerta del café; al fin se levantará

la dama entró! de la mantilla se levantó.

una mirada ansiosa á aquel sem el velo habia dejado descubierto fuerte luz del alumbrado de gas del

entonces una impresion horrible. semblante estaba vuelto á mi y me

semblante era tan terrible para mi, *Mone Tésel Phares* del festin de

lo mas horrible que puedas suponer semblante humano, una frente cal de escabrosidades; las mejillas mismos accidentes, unas cejas pela nariz carcomida cubierta la mitad parche negro, señal evidente de cán ojo tuerto seco, ó por mejor decir el un ojo cubierto de pergamino y el todo; una boca roida sesgada altera en el momento que esperaba ver y comprendereis lo que por mi

embargo, fui valiente para no ser me aquella mujer que habia tenido valor para enseñarme su cara.

abandoné.

salimos del café, entramos en un y la fea á mas de hacerse rigidamen no habló una sola palabra.

á su casa, abrió la puerta, y me una tarjeta:

atreve vd. á volverme á verme el estoy en mi casa desde las doce hasta de la noche.

Y desapareció en el interior y cerró.

Me quedé como quien despierta de una pesadilla y con la tarjeta en la mano.»

Estos chascos son muy frecuentes á los individuos que se dedican á seguir mujeres. Si nuestro amigo Federico, asiste el domingo á la cita, participaremos á nuestros lectores el resultado de ella.

La funcion de aficionados—Que tuvo lugar el Jueves en la Victoria, dió el resultado que se esperaba.

Mas de mil trescientas personas asistieron á el teatro.

Los jóvenes aficionados trabajaron admirablemente, particularizándose el jóven que hacia el rol de Tenorio.

Las señoritas y demas personas que tomaron parte en la funcion, fueron profusamente aplaudidas.

El jóven Eastman en la petipieza *Acertar por carambola* fué el traunto de Cubas.

El Sr. Bermonet merece un aplauso por el buen resultado que han tenido sus trabajos de direccion.

Los médicos—Nada me estraña que los médicos se muestren tan remisos para ir al ejército, cuando hay muchos que *cuesta un triunfo* hacerlos salir á media noche para asistir á un enfermo.

Los pobres de Madrid—Este gran drama se dá hoy á beneficio del actor Carballo.

Tambien se pondrá en escena el sainete el viudo, y Cuello en obsequio al beneficiado, cantará las coplas del *pirulí!*

Esta funcion merece verse.

Sociedad de estudios musicales—La Comision Directiva previene á los Sres. Sócios y personas invitadas para el concierto que debia tener lugar hoy, que ha resuelto *suspenderlo* por ahora, la razon de que no lo considera oportuno en momentos que nuestros compatriotas sufren las consecuencias del último hecho de armas.

La Comision.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	294,800
Primer precio		25.20
Siguientes	25,15	25.20
Sábado 29 de Setiembre	25,25	25.20
Varios plazos	25.40	25.25
Ultimo al contado		25.20

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continúa en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

70,700 al contado de	25.15	25.20	cts
102,000 id id 29 y 30 Setiembre	25,25	25.20	id
1,000 id id 6 Octubre		25.20	id
5,000 id id 2 id		25.20	id
5,000 id id 5 id		25.20	id
5,000 id id 6 id		25.25	id
39,000 id id 31 id	25,20	25.30	id
20,000 id id 30 Noviembre		25.30	id
45,000 id id 31 Diciembre		25.35	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

15,000 ps. al contado al 41 p.%.
5,000 id para el 29 de Setiembre al 41 p.%

VENCIMIENTOS.

15,000 fts.

FRUTOS.

70 cueros vacunos campo	100	105	pda
400 id id id	106	108	id
300 id id mezcla		110	id
400 id id matadero	113	115	id
100 id id		116	id
200 doc. cs. lans. libre de dcho.	140	170	doc
100 id id id		180	id
50 id id matadero		115	id
40 id id id		240	id
100 id id al barrer		110	id
70 id id id		100	id

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	ps. 225	230	fga
100 id id regular		208	id
120 id id id		212	id
100 id maiz en espiga		135	id
140 id id desgranado	125	127	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de: metálico 9 p.% al año; m. corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en: m'da corr'te 9 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 5 « «; id id met'co 4 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
sobre depósitos en cuenta corriente 4p% al año
Idem á 90 dias de plazo 5p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6p% id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente. 5 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. 9 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9p%
retirar con 15 de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico ...... 9 p.% al año
En moneda corriente .... 15 id id
POR DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes ses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Capital: ps. 20.000,000 moneda corriente.
Abona en moneda corriente.
Á depósito en cuenta corriente. 10 p.% al año.
A depósito á plazo fijo .... 12 « « al año.
Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.
P. DE MONTRAVEL
p5 s27 Gerente.

Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la rasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consigna, dos, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Larroche: 5 barriles vino Malaga id 10 id id Madera.
Denau: 300 cjs vermut id 100 id ajenjo.
Lanus hs. 700 id coñac frances id 350 id ordinario id 300 id vermut id 100 balas papel estraza id 198 pipas vino carlon.
Mosquera: 50 id id comun.
Lanus hs: 4 cjs cigarros.
Ferrera hs: 25 canastos champagne.
M. P. Tudor: 80 bcas cerbeza id 50 frasqueras ginebra.
Migone: 30 pipas vino tinto.
Buroni hs: 125 bolsas arroz.
Zimarann: 120 bultos tabaco.
Gutierrez: 100 bcas azucar.
Devoto hs: 100 cjs tabaco.
Macias: 50 bcas azucar.
Bax Freres: 8 cjs aceite refinedo id 320 id fideos.

Artículos y diversos.

Ferber y ca: 1 cjs zarazas.
Broomun 1 19 id bramante.
Pasman: 2 cjs alpillera.
Mantels Peijfer 2 id helastico para botines.
Lumb hs: 1 fdo jerfias de algodon.
Getting: 1 cjs cambray id id 6 fdos bolsas id 5 cjs medias de algodon,
Grieson: 2 id íp oara niños.
Faut Fott: 1 Ido Lona cruda.
Barelay 3 cjr bramante.
Broommull 19 id id.
Muray: 1 fdo chaleco.
Dugud 3 id id mescla.
Roca: 3 id paños de manos,
Lumb hs. 6 fdos Lienzo de 36 pulgada.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 26.

Génova el 27 de julio, qarca italiana «Giacinto Caprile» 444 toneladas, capitan A. Pagliano, á Caprile y Picasso con 200 pasageros y 100 cajones vino, 5 id licores, 150 id vermouth, 52,300 baldozas, 91 pipas, 16 medias y 8 cuartas vino, asti, 50 cajones aceite, 200 bolsas arroz, 300 papel estraza, 29 id estracilla, 20 id florete, 10 id pozpalo, 4 cajones y 2 barricas hongos, 779 cajones fideos, 1 paquete muestras, á Rocha é hijes 400 cajones fideos, á Pietranera 150 id id, á la órden 338 cajones id, á Shurla 500 cajones id, á Roca y ca 400 cjs estearinas 1 id fideos, á Demarchi é hijo 200 cajones id, 6 burricas queso á Pagliano 30 id atun, á Degiovani 120 cajones aceite, á Sasso 78 cajones id, á Bodaro 55 id id, á Maniglia 9 bultos muebles, á Migone 8 baricas queso, 3 id hongos, 5 bolsas y 25 cjs fideos, á Rocca 10 cjs mormol, á Viale hnos. 78 balas papel florete, 1 cajon muestras, á Quartino 36 fardos cabulleria, á Repetto 6 cjs y 2 cascos vino, 1 cajon vestidos, á Cordano un cajon enoaje2, á Deberuaidi 1 id id, á Maggio 1 id id, á Vinelli 1 id id, á Vian 1 id id.

Dia 27.

Burdeos fragata francesa «Leontines á Sallano.

Dia—28

Cardiff barca italiana «Checchina»
Burdeos fragata francesa «Laurence»
Nueva York y Montevideo barca americana «Enock Bener» á Zumarán y ca
Liverpool barca inglesa «Pathfiner» fragata.

SALIDAS—DIA 26

Corrientes goleta inglesa «Rhine»

DIA—27.

Montevideo fragata francesa «Payta» en lastre
Rosario goleta inglesa «Millon»
Corrientes barca holandesa «Rival»
Rosario bergantin ingles «R. P. Bell»
San Fé bergantin nacional «Silaia»

DIA—28

Montevideo 1 Livepool, vapor ingles «Galileo»

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Capitan J Barboro.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 do la tarde.

Regresa todos los Domingos y Viernes al amanecer

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideio en cada viaje siendo el flete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Capitan C. Anavitarte.

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.

Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan c. Anaviteart.

Sale los Martes a las 10 de la mañana.

Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales por cada 40 piés cubicos bajo las condiciones vijentes. Este vapor esta en combinacion con el vapor Mercedes desde Jagua D á Mercedes y con el vapor Guaeguaychú esde Fray Bentos á Gualeguaychú.

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá todos los Martes y Sabados á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.

Regresa todos los Martes y Viernes al amanecer.

Este vapor hace su navegacion por dentro de las Islas saliendo del puerto Tigre.

Toma carga pasageros y encomiendas.

Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.

Calle Reconquista No. 99 1½.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé

Con escala n todos los puntos intermed Gualeguay ye Baradero

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios

Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando lo Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

11 funciones de 4ª temporada

El Domingo 30 del corriente

LUCIA

COLISEUM

El Sábado 6 de Octubre

Gran concierto instrumental de la banda de músicos alemanes. Entrada 20 ps. m/c.

El programa se publicará mas tarde.

p3 s26

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

9 funciones del 4° abono.

Para el Sabado 29 de Setiembre

A beneficio del actor de la misma.

Federico Caraballos.

Se pondrá en escena el gran drama en 2 cuadros y un prólogo arreglado á la escena española por D. Manuel Ortiz de Pinedo.

LOS POBRES DE MADRID

Dirijido y ensayado por el primer actor y director de escena don Jaime Vilardebó.

Terminará el espectáculo con la graciosa peti-pieza.

EL VIUDO

Cuyo protagonista desempeña el Sr. Cuelo, y en que por especial favor al beneficiado cantará las graciosas coplas del

¡Pirulí! ¡Pirulí!

A las 8

10ª funcion del 4° abono.

Para el Domingo 30 de Setiembre.

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos titulado;

La huerfana de Bruselas.

Dirijido por el Sr. Vilardebó acompañado le en su ejecucion las Sras. Carbajo, Rodriguez, Segura, Gonzalez, y los Sres. Bermonet Cazzulo, Carballos, Cuello, Eduardo y Miguel.

A peticion general se volverá á poner en escena la aplaudida peti-pieza—

LA CASA DE CAMPO

En lo que la señora Carbajo y el señor Cuello ejecutará cada uno tres tipos.

A las 7½.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Dimanche 29 Septembre 1866.

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

ORPHÉE AUX ENFERS

Opérette en 4 actes.

Musique d'Offenbach.

On commencera à 8 heures.

Nota. MM. les abonnés seront préférés jusqu'à trois heures de l'après midi, le jour de la représentation.

Dimanche 30 Septembre 1866.

16me. représentation du 1er. abonnemment.

Le Gamin de Paris

Comédie vaudeville en 2 actes, jouée par Mmes Pauline, Philipde, Irma; MM. D'Hote, Pelva, St Aubin, Léon et Jules.

Pour la 1re. fois:

LA NAPOLITANA

Dansée par Mme. Poppe et M. Pratesi.

UN NEZ CULOTTÉ

Chansonnette comique par M. D'Hote.

LA CONSIGNE EST DE RONFLER

Comédie vaudeville en 1 acte.

On commencera à 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 30, se repetirá el fantástico drama.

FAUSTO

Nota—Se está preparando el nuevo drama «Pablo y Virjinia.»

JARDIN DE RECREO

DU PAVILLON ARGENTIN—

Dimanche 30 Septembre

GRAND CONCERT

De 2 à 6 heures du soir par les artistes musiciens alemands, dans les spacieux jardins du Pavillon Argentin.

L'entrée est 5 ps. par personne.

Dimanche 7 Octobre

Pour l'inaugurotion de la saison d'été.

GRAND BAL

Dans les spacieux salons du Pavillon Argentin les quels seront tous brillammant illuminés et decorés à neuf.

On demande un bon jardinier.

DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA.

Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la Botica del Indio—Buenos Aires.

ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recientemente establecida, se encuentra un surtido general de toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.

MÁQUINAS:—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos: Para cortar trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, maiz, cebada y otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y romper maiz. de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases, para picar carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer helados como para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa, grandes y chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro; balanzas de plataforma; bombas de barias clases, grandes y chicas para jardin; carretillas de mano como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y muchisimas otras clases de máquinas para diversos objetos.

ARADOS AMERICANOS.—De este articulo tenemos un varatisimo surtido en tamaños y clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta plaza.

Rastras de varias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y apercadores de diferentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones de gran poder y de excelente resultado, palas para bueyes para hacer zanjas, rastrillos de caballos para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, guadañas para pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de acero de 2 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.

Desterronadoras de trigo de primera clase.

Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.

Tijeras para trasquilar de varirs marcas, todas de superior calidad.

Rodillos para aplacar caminos etc.

NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos resultados la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como el mortero, y pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El precio es muy módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con la que se puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilidad que con Id guadaña.

DOMINGO F. SARMIENTO

Los Redactores de los diarios de Buenos Aires, invitan al pueblo á acompañar hasta su última morada, los restos del valiente é infortunado capitan D. Domingo F. Sarmiento, muerto gloriosamente en el combate del 22,

La hora se avisará por medio de carteles.

Aviso Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Poomasé, ya sean como herederos ú acreedores, para que en el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por mi Juzgado y oficina de don Epuardo Munilla á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866.
p8 s29 José M. Iluergo.

DE BARRACAS AL NORTE CLUB

Asamblea General Domingo 30 de Setiembre á las 12 en punto.

Discusion del Reglamento.

p2 S29

Baratillo universal Calle 25 de Mayo núm. 166 y 168. Guantes cabritilla á 15 par de hombre y de señora, redecillas de pelo á 30 ps. una, tul de seda ancho para mantas á 10 ps. vara id de algodon blanco y negro 5 ps. vara bramante superior clase á 82 ps. piezas Rico cuellos de guipiur á 15 ps. uno, p2 s29

Para Gualeguay

Vapor ingles.

Pollux

Carga y pasajeros.

Saldrá el miércoles 3 de Octubre á las 10 de la mañana sin falta para Gualeguay y puertos intermedios

Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle 25 de Mayo núm. 67 de
p4 Enrique Dowse.

Se ofrecen 2,000 pesos— m/c. de gratificacion á la persona que diese noticia y recaude una tropilla de diez caballos de bastante estimacion que fueron robados en la jurisdiccion Balcarse, el dia 9 del corriente, con los pelos siguientes: un overo negro, dos overos castaños, tres colorados mala-cara, dos doradillos, un petizo, un saino-colorado y la yegua madrine manchada overa. Los once animales tienen esta sola marca—un cuadro, una O encima y dos flores de cada lado. Los robaron los desertores del dicho Juzgado. Presentándolos allí se abonarán los dos mil pesos. Setiembre 27 de 1866.
p5 s29

Caballo perdido Ayer huyó un caballo picazo perteneciente al Sr. Parodie el que lo entregara calle de Potosi 282 recibirá una buena gratificacion p3 s29

Se alquilan 3 piezas para hombres solos calle del Parque núm 81 entre Floride y San Martin. p3 s29

Azulejos O baldozas de colores de porcelana lindos gustos y buena calidad de canaleta se han recibido y se venden eu el coralon Belgrano Lima 53. p3 s 29.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clinicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres médicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.

Depositarios generales en Buenos-Ayres, DEMARCHI Y hermanos, calle de la Defensa.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su podérosa eficacia contra los Romadizos, Grippa, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del Estomago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propriedades Analepticas preserva de las Fiebres amarillas y tifoides.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma DELANGRENIER, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

AVISOS NUEVOS

Club del Progreso El mártes 2 de Octubre á las 8 de la noche se reunirá la asamblea general de los sócios para hacer el nombramiento de los cuatro miembros de la comision que han de reemplazar á los salientes y para tomar cuenta del estado administrativo de la sociedad.
p3 s29 La Comision.

Molino San Martin Participamos al comercio que por conclusion de contrato y arreglo amistoso, pagándole por el 1.° de Octubre y 31 de Diciembre del corriente año, su haber liquidado. El activo y pasivo como las compras hechas á recibir quedan á cargo del molino que seguirá desde el 1.° del Octubre bajo la razon social de J. B. Taurel y Solezzi.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866.
José Romero.
Juan Solezzi.
p3 s29 J. B. Taurel

Colejio San Martin

158—Florida—158

El infrascripto director participa á los señores padres, cuyos hijos van rendir exámen del segundo año de latinidad en la universidad que el profesor del ramo en este colejio ha abierto una clase de repaso desde el 1.° del entrante mes de Octubre. Los jóvenes que desearen aprovechar esta buena oportunidad no deben perder tiempo para informarse de los pormenores.
p3 s29 Roberto Pempel.

PEQUEÑA BIBLIOTECA DE EDUCACION

Al uso de los preceptores profesores y alumnos publicada bajo la dirireccion de A. Jaques ex Rector y director del colegio nacional de Buenos Aires.

Aritmética

Libro primero: los números enteros.
Segunda edicion 1866.
En la Libreria de Pablo Morta calle Bolivar núm. 54 al Colejio.

Geometria.

del mismo autor precio 15 ps. p8 s28

Al público El que suscribe abisa al público y al comercio que no reconocerá ninguna cuenta contra su famamilia, que no haya el mismo contraido ó autorizado. Setiembre 28 de 1866.
p3 s29 J. P. Sartigan.

Colejio Buenos Aires Corrientes 117. El director avisa á los padres de les educandos que el Lúnes 1° de Octubre tendrá lugar el tercer exámen privado trimestral prescripto por el articulo 4° del Reglamento.
p3 s29 A. van Gelderen.

Cocinero ó cocinera Estrangera. Se necesita una que sepa bien su obligacion, calle del Parque núm 103, ó Moreno 52, de 11 á 4 de la tarde. p3 s28

Cocinera Se necesita una en la calle San Martin 176 (altos) p3 s29

Se necesita Un dependiente para un almacen de menudeo que sea intelijente en el despacho y que tenga buenas recomendaciones Florida 51. p2 s29

Carbon De piedra gran y de primera calidad, se está recibiendo de á bordo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53, se manda en canastos á las casas. p3 s29

Misas Se dirán en la Iglesia del Arcangel San Miguel por el alma de la señora doña Rosa Leonetti de Nogueras, el Miércoles 3 de Octubre. p3 s29

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 30 del corriente á las 5½ de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra, el que se designará por la bandera, compuesto de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, terreno alto, fertil, pronto como para edificar un hermoso edificio de recreo, y como tambien es bueno para casa de negocio, rodeado por hermosos edificios.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL.

En el Riachuelo de la Boca, de tres buques pertenecientes al concurso de D. Antonio Roverano. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los tres buques arriba mencionados.

El Domingo 30 del corriente de doce á una de la tarde en la misma boca del Riachuelo, á donde se encuentran dichos buques, frente á la barraca de los Sres. Casares. Su tasacion y pormenor es como sigue:

No. 1. Pailebot «Catalina», el casco y demas necesarios del buque, tasado en todos sus ramos y listo para navegar en la cantidad de 55,580 ps. m/c.
« 2. El queche «Gaviota», tasado en todos sus ramos en la cantidad de 6,255 ps. m/c y listo para navegar.
« 3. El pailebot «Eugenio» que se encuentra á pique con todos sus útiles necesarios, se rematará á la mas alta postura en el estado en que se halla.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora indicada, y por mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 1° de Octubre se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

El pormenor es como sigue:

20 barricas azúcar refinada francesa, 32 id arros del Piamonte, 12 bolsas id de la India, 27 cajs. conservas alimenticias, 30 id aceite de Génova varias clases, 120 id kerosene superior, 35 id bitier en porrones muy fino, 40 id id mas ordinario, 150 mil cigarros trabuquillos varias marcas, 20 cajones azul de Prusia, 100 canastos champagne, 25 bolsas café en grano superior, 70 cajs. vermouth frances, 60 id id Torino, (Continuará.)

POR EL MISMO.

De una fonda situada en la calle de la Esmeralda núm. 305.

El mártes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue:

Vinos embotellados diferentes clases, licores finos, coñac Robin legitimo, id Martel, ginebra varias marcas, vermouth de Torino, id frances ajenjo frances, coñac frances, vino frances en bordalesas, loza de uso, vasos copas, botellas de cristal, cuadros varios, mesas, bancos, espejo, sillas, lámparas de kerosene, una cocina económica, una bateria de cocina, perchas, armazon, mostrador, vidrieras, armarios, cubiertos, juegos de bochas, ostras, conservas alimenticias y otros artículos que estarán á la vista.

Tambien se vende el todo con la accion á la llave, por ser muy modico su alquiler. Para tratar calle de Suipacha núm. 50.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 1° de Octubre á las 11, se ha de vender á la mejor postura sin retirar lote y á los plazos y condiciones establecidas, un buen surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Aceite de Génova en latas superior clase, azúcar terciada en barricas, yerba argentina en id, id paraguaya buena en tercios, vino burdeos en bordalesas primera clase, id regular, aguardiente de 36 grados en tercerolas y pipones, caña del Brasil en pipas y tercerolas, cigarros habanos, cerveza negra y blanca en barricas, fosforos de palo y de cera, galletitas en barricas, coñac en cajones de las mejores marcas francesas garantidas por legitimas, id Robin y Martel imitacion, vino oporto en cajones, vermouth marca Cora imitacion, grasa en cajones, té negro y perla en id y en paquetes, tarros para pólvara, fuentes y platos de loza, vino jerez en cajones, pimienta molida, pavilo en farditos, porotos en bolsas, pimenton en barriles, café molido en tarros, id en grano en bolsas, bolsas de papel, bitter en cajones, ron en id, kerosene en latas, conservas en latas frescas, fideos de Génova en cajones y muchos otros articulos mas que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo: tabaco paraguayo hoja doble id hoja regular, id buena, cigarros italianos, suizos y hamburgueses, id habanos de 3 marcas, caña y licor del Paraguay en damajuanas, papel imitacion balanza, papel de estraza y otros articulos del ramo mas.

En seguida, 24 barricas azúcar refinada, 20 id id pernambuco de primera clase en medias barricas, 12 bolsas arroz de la India, 10 barricas azúcar terciada, 20 cuarterolas vino seco.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De efectos de tienda y merceria.

El mártes 2 de Octubre á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, de un variado surtido de articulos todos aparentes para la estacion. El pormenor es el siguiente:

Una partida sombreros de castor de lo mas fino, género para vestido pintado y á cuadritos, yaconas en cortes, percales finos para el verano, pañuelos de barelle, zarazas diferentes marcas, bramantes de todas calidades, lienzo de hilo, id tabla y tablon, pañuelos de algodon, casimires para lana para pantalones y para trajes, alemanesco doble ancho, coleta plomo, caaliste de 30 yardas, muselina en cortes, un surtido de medias, brin de hilo, chalecos de casimir franceses, pantalones de brin, id blancos, un surtido de abanicos, mantas pampas, camisas vistas de hilo, barelle fino en piezas, calzoncillos de hilo, id madapolan, pañuelos de yerba, ajuares para bautismos, fajas de seda, casimires de colores, corsés, peines, peinetas hilo para sastre, zarazas para camisas, camisas de señora, aceite Monpelas, hilo negro y blanco, orquillas, tiras bordadas, tohallas, gorras para niños, acero para miriñaques, velitos, hevillas, camisolines, guantes de filet, porta monedas, carilleras, hormas para modistas, camisas para uiños, alfileres, fleco para calzoncillos, peines con filete, agujas, sombreros italianos, aceite con retratos, elástico de seda para botines, tul de seda negro, jabones, pantalones para trabajadores, fajas coloradas, camisetas negras, id de brin, agua de colonia, peines blancos, carteras para señoras, miriñaques, albums, aceite de la Sociedad legitimo, frangipani, frangipani legitimo, muñecas, cortaplumas, acordiones, pañuelos de red de seda, id de manos bordados, alpargatas, trencillas, botines con y sin taco, fleco de seda, bolsas para escuela, ule en piezas y muchos otros articulos mas que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De obras importantes, de derecho, historia y literatura, como tambien articulos para librerias. Por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

Se venderán sin falta alguna, el viernes 5 de de Octubre á las 7 de la noche, á la mejor postura y al contado, una linda coleccion de obras de gran interes, cuyo pormenor se dará en los catálogos que se repartirán el juéves 4.

Por José Marquez.

De 50 caballos mansos, venidos de los Montes Grandes, en la caballeriza alemana, calle de Balcarce núm. 64.

El sábado 29 del corriente á las 12, se rematarán é la mas alta postura dinero de contado, los referidos caballos, habiendo 12 yuntas para carruajes, 25 para paseo y un lindisimo petizo overo negro.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno central, calle de Libertad num. 92.

El juéves 4 de Octubre á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno con 7 varas y 6 pulgadas frente al este por 35 de fondo, con algun edificio, aljibe y pozo de balde.

Como verán los interesados el local es bastante central y no deben dejar perder la oportunidad de comprar este lindo terreno.

Por mas pormenores, Bolivar 106.

POR EL MISMO.

De un terreno formando esquina á la calle de Lorea y Garay.

El miércoles 10 de Octubre á las 5 de la tarde, se rematará por autorizacion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el referido terreno de forma irregular de 12 metros 125 milímetros de frente el costado oeste dor 43 metros 300 milímetros de fondo con frente á la calle de Garay, angostando gradualmente su fondo hasta quedar en 8 metros 660 milímetros; tasado en la cantidad de 36,375 ps. m/c, no pudiendo admitir oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que es la de 24,250 ps. m/c.

Por mas pormenores, casa del rematador, Bolivar núm. 106.

Por Thomas Gowland.

En el depósito de Aduana, calle de Balcarce núm. 152.

El mártes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

200 cajones vino de Asti blanco con averia.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la casa calle del Parque núm. 31.

El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto, se rematará de órden judicial la casa arriba indicada; tiene 7 metros 67 cents. de frente, y 48 metros 50 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 244 924 ps. m/c, y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano Munilla.

La bandera de remate se colocará en la misma casa el dia indicado.

POR EL MISMO.

De la fonda y café denominado de Colon, calle de las Artes 91.

El lúnes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por tener su dueño que liquidar, todo el contenido de dicha casa, que es como sigue:

Una cantidad de muebles de uso, como mesas, bancos, sillas, camas, colchones, lavatorios, sillas, camas, colchones, lavatorios, sillas de esterilla, espejos, cómodas, loza, surtida, cristales, 1 hermosa cocina económica con todos sus útiles, licores y vinos embotellados, vino en bordalesas, aceite de Génova, fideos de id, ginebra en frasqueras, azúcar blanca, kirch, ajenjo, vermouth y otros articulos que seria largo su detalle.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Corrientes núm. 191 entre Esmeralda y Suipacha.

El mártes 2 de Octubre á las 12 en punto se rematará dicha finca edificada en terreno de 17½ varas de frente al sud por 70 de fondo, con dos hermosos patios, huerta etc. etc.

La localidad es inmejorable.

Por mas pormenores, Defensa núm. 114.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De la finca calle Rivadavia, señalada con los núms. 761 á 769.

El miércoles 3 de Octubre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio D. Tomas Isla, la finca arriba mencionada edificada en terreno de 14 metros y 30 cents. de frente por 52 metros 85 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 246,087 ps. m/c. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 163,392 ps. m/c, y no habrá retracto.

La bandera estará colocada en la misma casa, donde tendrá lugar el remate á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Parque núm. 341.

El lúnes 15 de Octubre á las 12 en punto, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar la casa indicada, edificada en terreno de 8½ varas de frente al sud y 33½ de fondo al norte.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Uso doméstico doble ancho, alemanesco de hilo y mezcla, bramantes diferentes clases, muselinas para vestidos, zarazas finas, brin de hilo plomo, id de colores, medias de señora, id largas crudas para hombre, id cortas, lienzos anchos finos, id tablones, listado de hilo, géneros de hilo para sábanas, casimires en cortes para pantalon, sombreros de felpa, tohallas de hilo, pañuelos de algodon de manos, grano de oro, corbatas de espumilla de moda, crinolina, paño de poncho, id de billar, lonas angostas, género de lana para vestidos, uso doméstico de un ancho, listados sin goma, pellones tucumanos, lienzo de hilo, lienzo gris, listados, pañuelos de hilo para manos, mantas vicuña finas, id imitacion pampas, ponchos de algodon varias clases, camisas pechera de hilo, calzoncillos pe madapolan, camisas de señora, pantalones de brin varias clases, sacos id id, pañuelos de hilo con bainilla, corderoy, botones para puño, pañuelos de filet para el cuello, lona para catre, madapolan, miriñaques, chalecos, casimires para trajes, sombrero de paja, corbatas de seda, brin asargado, lonetas, cotines, camisas de listado, id montecristo, chalecos de seda, pantalones de casimir, merino negro, fleco de calzoncillo, elástico para botines, mantas de algodon y otra porcion de efectos.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestido y camisas diferentes clases, ponchos de vicuña id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, casimires de colores para paletos, id negro, géneros para pantalones, alemanesco de hilo ancho, género para sábanas de hilo, irlandas, bretañas, crea de hilo, medias diferentes clases, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon, cochinilla, sombreros ricos de castor, id de felpa, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo asargado, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan de 8/4 percalinas, géneros de vestido diferentes clases, brillantina de colores, camisas de hilo, id medio hilo ricas, id de montecristo, id de algodon, pañuelos de hilo blancos y guarda de c color, fajas de seda, sombreros de paja de Chile, mantitas para la cabeza, pequin negro, lustrina y merino negro fino, zarazas negras, id de colcha, coleta negra y plomo, coco blanco, linó y cambray, colchas moteadas blancas, corsés, corbatas de seda, ligas inglesas, cinturones con evillas, hilo de carretel, botones para puño, bolsas de cuero para ninos, gorras de ule, botitas para niños, zapatitos ingleses, pomadas finas, batas de percal para señoras, enaguas, dril de hilo, brin de Rusia, lienzo de hilo, loneta, lona, pantalones de gambrona, id de brin finos, sacos id id, sacos de lustrina, estractos, aceites, acero, cortaplumas finas, muselinas en cortes, camisetas merinas, casimires para verano ricos, agua de colonia, peines de goma, peinetas de carey, pañuelos de taparse de barelle y otras clases, miriñaques, bramanteria diferente clases, lienzo tablon y tabla, damasco de lana, lienzo azul, listado, cotonia blanca, orleans, popelinas, tohallas de hilo, manteles y servilletas, tiras bordadas, princeta negra, abanicos diferentes clases, quitasoles de seda, tul de seda blanco y negro, cuellos y puños bordados, cinturones de goma, trencillas, hilo de carretel, muñecas lloronas, hilo de sastre frances, camisas de señora, albums, pañuelos de filet para el cuello, cintas, fleco para calzoncillos y otros muchos articulos.

Por cuenta de quien pertenezca, 1 cajon cucharas, tenedores y cucharitas de té de composicion fina.

POR EL MISMO.

Por tener que desocupar la casa, de todo el rico menaje que la adorna, en la calle de Suipacha núm. 192.

El juéves 4 de Octubre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, todo el rico menaje de la espresada casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini.

De terrenos situados calle de Jujuí y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujuí en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez.

El juéves 4 de Octubre á las once en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:

Calle de Jujuí, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.

Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.

Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno en Chivilcoy, situado frente á la estacion del ferro-carril, de una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos, de una máquina de trillar trigo que puede limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, de una gran máquina de desgranar maiz etc. etc.

El domingo 7 de octubre á las 12½ en punto se rematará á la mas alta postura al contado ó á plazos como mejor convenga á los compradores lo que sigue:

De los 20 lotes de terreno anunciados anteriormente para ser rematados el doce de setiembre se venderán en público remate lo lotes que son los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14 y 15 quedando para realizarse lo lotes perfectamente situados y una casa con galpones.

NOTA. Fíjense los interesados que el tren para Chivilcoy sale á las 7 en punto, llega á las 12½, sale de regreso de Chivilcoy á las 2½ y llega al Parque á las 7 y 15 minutos.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno, situado calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman.

El viernes 5 de Octubre á la una en punto, se rematará dicho terreno que es como sigue:

Tiene 20 varas de frente al oeste por 36 3/4 de fondo, linda por el frente calle en medio con D. Jacobo Paravichini y por los demas costados con los Sres. Repetto hermanos; es propio para ser edificado pues es un terreno sólido, parejo y bien situado.

Por otros informes, calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Méjico y Pozos, y el segundo contiguo calle de Méjico.

El Domingo 7 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos que son como sigue:

El 1° situado esquina Méjico y Pozos con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.

El 2° situada calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3/4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.

Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno situado entre la Boca y Barracas, lindero por el costado del oeste con la barraca de Balcarce. por el este con terrenos de la testamentaria de Gamboa y por el frente que mira al norte calle en medio con terrenos de Da. Isidora D. de Alegre.

El juéves 25 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez, dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Fermn Gamboa y es como sigue:

Este terreno es irregular y presenta la forma de un triángulo, tiene 73 metros 30 centesimos de frente al norte sobre una calle, 52 metros 82 cents. por el oeste, lindero don la barraca de Balcarce y 89 metros 19 cents. por el costado este, lindero con terrenos de herederos de la misma testamentaria; el todo tiene 1,472 metros cuadrados, tasado en 17,000 ps m/c.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 29 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles siguientes:

1 rico piano perpendicular de jacarandá de la fábrica de Willam Rotter y Ca., 1 id de Carl Scheel in Cassel, 1 para conciertos de Leitter y Winkelman, 1 rico ropero de caoba y roble frente todo tallado con espejo de cuerpo entero nuevo flamante, 1 hermoso aparador de jacarandá, corona toda tallada con piedra mármol y espejo, flamante, 2 mesitas de noche de nogal, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 5 cómodas de caoba, 3 roperos de caoba, 1 rica mesa para centro de sala de jacarandá toda tallada con piedra mármol, 2 camas de bote de caoba casi nuevas, 1 id camera inglesa de fierro nueva, 1 mesa de caoba de comedor para 12 cubiertos, 1 id de cedro para 8 cubiertos, 2 mesas para juego, 1 estufa, 1 máquina de coser, 24 sillas de caoba talladas asientos de esterilla, 48 id de aya, 84 id norte americanas, 6 sillones para escritorio, 5 id de amaca, 4 lámparas á kerosene, 6 dameros de la India, 4 costureros id, 1 tintero de platina, 3 juegos de mesa de porcelana, un surtido de cristales, vino champan, id jerez y oporto, coñac Martel, cigarros habanos, 3 sofaes de caoba y crin, 7 lavatorios con piedra mármol, 2 tocadores de jacarandá, cuadros, espejos, relojes de pared y de sobremesa, 2 canarios con jaula correspondiente, 2 alfombrados de tripe etc.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm 192.

Por liquidacion de una factura, de articulos de tienda y merceria y varios muebles usados.

El mártes 2 de Octubre á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de efectos y muebles usados, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 3 y juéves 4 de Octubre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Géneros de lana para vestido, muselinas para id, bramantes varias marcas, lienzos id, paños varias clases, trajes completos para hombres, id para niños, tartanes, madapolanes, brines para pantalones, ponchos vicuña, id de algodon, mantas, ponchos de paño, pañuelos de seda, uso doméstico, lustrinas, servilletas, bombasies, media, varias clases, mirinaques surtidos, sombreros finos, id regulares, brillantinas, camisas para hombres de hilo, medio hilo y algodon, id bordadas para señora, calzoncillos id algodon, pequin negro de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, id pintados, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, id de algodon, id merinas, id de listado, pantalones de brin, chalecos, sacos, corte de casimir, bolsas de escuela, carrilleras, pañuelos de red, sombreros de paja para hombres, id para niños, peines, hilo de carretel, trencillas de lana, id de seda, hilo de lustre, camisolines y mangos calzado para hombres y señoras, barelles, tira bordadas, mantas para la cabeza, tohallas de hilo un surtido de abanicos finos y regulares, peinetas de carey, gorras de paño, crinolinas, guarniciones, aceite Monpelas legitimo, gambrona, redecillas, enaguas bordadas, camisas id para niñas, gorras para sol, seda surtida, cinturones de seda, medias, zarazas de colchas, cortinas de la India y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta esclusiva de los Sres. Wolf Wisner y Ca.

El mártes 2 y miércoles 3 de Octubre á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará surtido de géneros para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Un gran surtido de géneros alemanes, franceses é ingleses recien introducidos.

Géneros de vestidos para la estacion, challes, barelles, muselinas, bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos, camisas y colchas, lienzos tablones, tabla ancho fino y regular, cotin, listado, lienzo azul, id gris, id asargado, madapolan varias clases, uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, alemanesco para manteles, casimires para pantalon de verano en cortes y en piezas varias clases, cortes de chaleco de rita novedad con guarniciones, pañuelos de barelle, id de espumilla, id de red, foulares de seda, id cambray para manos, lustrina fina, orleans varias clases, merinos negras y de colores, crinolina, linó, capricho, bretañas de hilo, cocos, tules negros y de colores varias clases, camisas para hombre pechera de hilo, medias inglesas finas, telas para ponchos, sombreros de castor finos, gorritas para niños, corbatas hernani, camisolines, calzoncillos de hilo id de madapolan, velitos de seda, camisas medio hilo, id algodon, id montecristo, camisetas de punto, miriñaques y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. José Castro, por órden judicial.

En la cárcel correccional, calle de Moreno, frente á la Casa de Expósitos.

El sábado 29 del corriente á las 11, se rematará al contado lo siguiente:

Un buen relox de oro de áncora montado en 13 piedras, 1 anteojo de teatro, 2 floreros de porcelana, 2 figuras de id, 2 candeleros, 1 frutera, 1 tintero, 1 arenillero de id, 1 mate con boquilla y bombilla de plata, 2 roperos de cedro, 1 estantita para libros, 6 sillas de caoba maciza, 1 rico confidente de caoba, 1 escritorio, 1 cesto para ropa, 1 tina de madera, 1 sillon, 1 lavatorio con piedra y tocador, 1 cama de fierro, 1 mesita de noche de caoba, 1 caja de id, 4 cuadros marco dorado, 5 botellas vino de Oporto, mucha ropa de uso casi nueva de paño y blanca, etc.

POR EL MISMO.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Lacasse. Por órden judicial.

En la calle de las Piedras num. 21, el lúnes 1° de Octubre á las 11, se rematará al contado lo siguiente:

2 escritorios de cedro con 4 bancos asiento de esterilla, 1 armario estante de cedro para libros, 1 sofá de caoba, 1 mesa con una prensa para espiar cartas, 1 relox de pared, 2 barandas para vicritorio, 2 balancitas para pesar oro, 1 puerta codriera formando cancel, 3 mapas, 1 lavatorio de fierro, 20 cajoncitos agua del Carmen, 2 diccionarios franceses, 1 código de comercio, diccionario geográfico en 6 tomos, libros en blanco.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Géneros de lana para vestidos, lustrina negra y de colores, orleans, coleta negra y plomo, zaraza varias clases, cocos para camisas, lienzos finos y tablones, lienzo y cotin de hilo, barelles, listados, cotines, lienzo gris y azul, brillantina, platilla, coco rosado y punzó, franela, bombasi liso y labrado, bramante varias marcas, silecia, percales, paño fino, casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, casimir mezcla, gambrona, pieles, coton, sombreros paja de Chile, id de felpa finos, id de castor, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas pampas, id imitacion, jergas, recados, bastos, sobrepuestos, sinchas, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, cojinillos tucumanos, id ingleses, colchas, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de listado, id de coco y de piqué, camisas para señoras, enaguas, id de hilo, camisas para niños, sombrillas, alemanesco, madapolan, brines de hilo, id mezcla de hilo, trué, trajes para hombres y niños, sacos de paño, id de casimir, de brin y de gambrona, pantalones id id, chalecos de paño y de casimir, id de brin, sabanillas de paño, lona, loneta, cinturones, peinetas de carey, peines con metal, miriñaques, estractos agujas, pana, crinolina, capricho, linó, camisas á la crimea, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de uso doméstico, id de lienzo de hilo y de bramante, fleco para calzoncillos, id para sabanillas, calzado para señoras y niños, corsés, cinta de seda, id de lana para ruedos, cinta plegada, pequin, raso, sarga, camisetas de lienzo de hilo y de punto, pañuelos de lana para rebozo, id de barelle, id de red, pañuelos varias clases para el cuello, corbatas de seda, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de cambray, id de hilo con bainilla y dobladillados, id de algodon blancos y de colores, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, hilo para sastres, id en carretel, id para atar lana, seda, lana, orquillas, cortaplumas, encajes, ajuares, gorras de cambray, garibaldinas, embutidos, pequin de colores, muñecas, yaconas, abanicos, jabones, calzones bordados para señoras, merino negro y de colores, brin de Rusia, guarniciones para vestido, botones, acero para miriñaques, tohallas de hilo, albums, chales de espumilla, bombillas, barbijos, cortes de muselina, espejos, chuse, gorras de casimir, alfileres, dedales, sacos de lustrina, peinetas de goma para niñas, festones, agua de colonia y otros articulos.

Por Varela é Hidalgo.

De una casa, calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea.

El Domingo 30 del corriente á la 1 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicha casa perteneciente á la Sra. Da. Magdalena Sequeiro, por su órden terminante.

Su terreno se compone de 10 varas de frente por 48½ de fondo, con 3 piezas una de ellas de azotea de 7 varas de largo y 2 cuartos de madera, cocina, pozo, árboles y lindos parrales, toda cercada de pared. El dia del remate estará designada por la bandera.

Recomendamos la hora exacta á los interesados, por ser una venta forzosa.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ibañez, partido de la Ensenada.

El Domingo 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, la majada existente allí, compuesta de 800 cabezas de ovejas mestizas, 12 caballos, 1 caaro con sus arreos; la poblacion con corrales y útiles para el trabajo, el almacen surtido de comestibles, bebidas, ferreteria y porcion de otros articulos que seria muy largo enumerar.

Por mas detalles, á la oficina del rematador calle Belgrano núm. 218.

Por Lino de la Torre.

JUDICIAL. El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, de la casa calle de Arenales núm. 82, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 33 de fondo al sud, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de Da. Asencion Vega, toda edificada á la moderna, con dos grandes ventanas á la calle y maderas de urunday.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 63,949 ps. m/c. siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 42,632 ps. 6 rs.

Se previene á los interesados que está situada á una y media cuadra de la plaza del Retiro, calle empedrada y á espaldas de la hermosa casa del Sr. Drable.

Por mas pormenores, calle de la Piedad No. 117

Por Tomas Ayres.

De una casita á la moderna, situada en la calle de Estados Unidos, al lado del núm. 329, entre Santiago del Estero y San José, distante media cuadra del empedrado, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casita, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8½ varas de frente por 22 de fondo, 3 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, cocina, pozo de agua, letrina etc.; previniéndose que es de poco precio y está muy bien situada.

Por otros informes, Victoria 91.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE—Remate Judicial de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, ó sea las Chilcas; lindero con los Sres. D. José Iraola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual de Arana, y campos de Castaño. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, en el escritorio del rematador, calle de la Victoria 91.

El viernes 12 de octubre á las once de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion la referida estancia cuya área se compone de: una legua cuadrada de campo de primer calidad con aguada al arroyo de las Chilcas, 1 gran poblacion de azotea nueva edificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas, maderas de urunday, un corralon para entrar rodados, 3 puestos corrales, jagüeles etc.

En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen parage. Tasado en la cantidad de 400,000 pesos m/c, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 266,666 pesos m/c.

Prevencion: Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y estar de regreso en esta ciudad el dia y hora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

Por Emilio de Irigoyen.

De una casa, calle de Europa núm. 440.

El miércoles 3 de Octubre de 1 á 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba citada, compuesta de 8 3/4 varas de frente al norte y 70 de fondo, con dos piezas de material, una que toma todo el frente con el zaguan, el techo de zinc, perfectamente rebocada, y la otra de 4½ varas, con techo de material, tiene pozo de balde, naranjos y otros árboles frutales, piso alto y buena vecindad.

POR EL MISMO.

El Domingo 14 de Octubre á la 1 en punto del dia.

JUDICIAL.

De una casa sita en Barracas al Norte calle San Antonio.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, y de conformidad de los interesados, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, sita en Barracas al Norte, calle de San Antonio, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,016 ps. 2 rs.

Dicha casa consta de 10 metros 60 cents. frente al oeste y 41 metros 65 cents. de fondo al este. Tiene sala y tres viviendas mas, cocina, zaguanes, pozo de balde, no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion, es decir de 40,678 ps.

En dicha casa estará la bandera el dia del remate.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866.
Martin correa.
p60 a9 Escribano público

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, y en las puertas del Juzgado de una finca y terreno en el partido de San Martin perteneciente á D. Miguel Polero; la cual está tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y siete mil quinientos treinta y dos pesos (97,532 ps.). Los que se interesen en ella y deseen mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe donde les serán dadas y manifestadas la tasaciones.
Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.
p15 s16 Aujel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido don Juan M. Prunet (herrero) presenseten en el término de 20 dias, al sidico provisorio del mismo don Juan Antonio Basarte, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo articuló 1549 del código de comercio, debiendo abtenerse segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo cóuigo, de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á aquellos personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario don Eloy Rniz bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en quiebra Ermeida á los por vale. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1866.
Angel Julio Blanco.
p8 s21

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza a D. Ulises Murnseg para que dentro del término de 6 dias á contarse desde la fecha conparezca ante su Señoria á efecto á reconocer un documento presentado por D. Juan Lassalle hijo, en una causa entablada por dicho Señor cobrándole el pasaje de su señora Da. Rosa Saint Guily y de sus hijos, bajo apercibimiento que de no comparecer le pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Setiembre 21 1866.
p6 s23 Juan Risso,

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Juan B. Ruiz por el término de ocho dias contados desde la públicacion del presente la providencia que ha recaido en la testamentaria de Doña Ruiz el auto del tenor siguiente—Buenos Aires Junio 13 de 1866—Vistos resultando del espediente agnegado que D. Juan B Ruiz no ha justificado el caracter hereditario que invoca apesar haberse practicado cuantas diligencias á ese objeto ha solicitado; que de los presentes por decreto de 134 se le acordó el plazo de veinte dias para adveditar aquella circuntancia que han vencido con exceso, y resultando del certificado del autuario de 148 que durante la publicacion de edictos no ha comparecido persona alguna ni como heredero ni acredor de Doña Marcelina Ruiz de conformidad con el albacea dalibo y ministerio fiscal se declara en cuanto haya lugar en derecho heredero á intestado de dicha señora al fisco interponiendo el Juzgado la autinidad que inviste en su virtud regulenzen los honorarios del albacea tasesen las costas y fecho vuelvan—Jorge Echeverria bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Setiembre 22 de 1866
Clodomiro Galardo
p8 s25

Por disposicion del Sr. Jnez de primera instacia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas remate en las últimas tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Octubre de una finca y un rancho situado en el partido de «Las flores» y perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Berdier, tasado todo en la cantidad de 90350 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.
p15 s22 Manuel Granados.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se sita llama emplaza á D. Guillermo Nelson, para que comparesca á este Juzgado el dia 29 del corriente por intermedio de la oficina á cargo del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcrito el que suscribe á efectuar un comparendo verbal que se ha decretado en espediente requirido por el apelante de una resolucion del Juez de Paz de la Catedral al Norte.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1866.
Ramon J. Lagos.
p6 s26 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don Felipe Marciani, (almacenero calle de Moreno, prófugo) se convoca á todos los acreedores del espresado, sean privilejiados ó personales, conocidos ó desconocidos, á junta general para la verificacion de créditos el 2 del entrante octubre á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio. Se previene á los que no comparezcan que se les considerará como adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1866.
p8 s27 Angel Julio Blanco.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sita, llama y emplaza á D. Secilio Eguia para que en término de 10 dias á contar desde la fecha comparezca en la oficina de D. Bernabé Demaria, donde se halla adcripto el q'firma á ser notificado de providencia contenida en un Exhorto del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la ciudad del Rosario y recaida en los autos testamentarios de D. Judas Palacios bajo apercibimiento de no hacerlo, le pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
p10-s26 F. Gajarabille.

Por disposion del Sr. Juez comisario D. Eloy Ruiz se hace saber á todos los acreedores de D. Gabino Echaburu el auto recibido en el espediente promovido por este solicitando un año de moratorias, cuyo tenor es como sigue: Setiembre 21 de 1866, y vistos: en virtud del informe que procede se aprueba en cuanto ha lugar por derecho el acta de f. por la que los acreedores acuerdan á D. Gabino Echaburú un año de moratorias. Nombraré de interventores á los señores D Juan A. Basarte y D. Teofilo Lanus; y á los efectos del articulo 1739 del código vuelvan al Juez comisario y satisfechas las costas archivese Barra. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo espresado.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1866.
p4 s26 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias ocho nueve y diez del entrante mes de Octubre de un establecimiento de chacra situado en el pueblo de San Justo con sus edificios y demas que le es anexo y su terreno compuesto de setecientos cincuenta y cuatro metros, doscientos ochenta y seis milimetros de frente al Sud Oeste ó sean ochocientas setenta y una vara con el fondo que le corresponde hasta completar una area de treinta y seis cuadras cuadradas de á ciento cincuenta varas cada una lindando por el frente y fondo con Doña Margarita Stunglen por el Sud con D. Manuel Silva y por el Norte con D. Francisco Madariaga y otros tasados en todos sus ramos en la cantidad de ciento quince mil seiscientos veinte pesos moneda corriente y de propiedad de D. Juan Arias. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores—Buenos Aires Setiembre 22 1866.
p10 s28 Segundo G. Garrido

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores Barth y Volek, para el dia 5 del entrante Octubre á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico, cuya reunion presidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio á la hora indicada.
Buenos Aires Setiembre 27 de 1866.
p7 s28 Salvadores.

A LA AMAZONA
49—Calle Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.
Se necesita algunas buenas costureras para trabajar en la casa misma
p30 s37

!!OPAL¡¡

p6 s27

Casa Se alquila la situada en la calle Rivadavia núm 224; en los altos de la misma daran razon de las 11 de la mañana adelante.
p3 s27

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

LA NACIONAL.
190—POTOSÍ—190

Compañia de Seguros Mútuos sobre la vida.
Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	Capital suscrito.
Número 19,700	R. v. 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

LOS APÓSTOLES
Por E. Renan.

Continuacion de la vida de Jesus.

Traduccion hecha por D. Manuel Bilbao para la imprenta Buenos Aires.
PRECIO 50 PESOS, ENCUADERNADA
Se vende en todas las librerias y en la imprenta Moreno 73 1|2. s17 15

Aviso Habiendo empezado la descarga de la Fragata francesa Bossuet procedente del Habre se suplica á los Sres interezados se sirvee reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respeclivos depósitos y presentar sus reclamos sin pédida de tiimpo en caso de averias ó mala condicion á los consignatarios calle de cangallo núm 138; pues no puede el Capitan responder de lo que pueda en almacenes fiscales ó particulares.
Buenos-Aires Setiembre 18 de 1866.
p10 S19

a uno y medio por ciento
Sedá diner á interés al 1 1|2 p 8 sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes 10 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de ps Las personas que soliciten dinero deben traer sus titulos de propiodad para ser despachados en el mismo dia.
Se descuentan pagarrés y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.
p30 s11

Juzgado de Paz del partido del Pilar

Por disposicion de este Juzgado se han de vender en remate público, á la mejor postura y dinero de contado, bienes suficientes de los embargados al prófugo Cecilio Gonzales consistentes en hacienda lanar á sufragar los gastos ocasionados en las causas seguidas contra él y en su rebeldia por D. Manuel Patiño y D Eujenio Zalazar por abijeato, la venta se efectuará á los 6 dias de la publicacion de este aviso. Pilar Setiembre 25 de 1866.
El Juez de Paz,
p6 s25 Pedro J. Carrion.

La Isleña Para la Magdalena, administracion calle Buen Orden Nos. 112 y 114. El abajo firmado pone en conocimiento del publico, que desde el 1º de Octubre pondrá una galera en servicio publico desde la estacion Ferrari para la Magdalena, tocando en los siguientes puntos Posta de Hardoy, Estancia de D. Antonio Chaves, D. Estevan Rodrigues, D. Calixto Moujan, D. Juan Elisabe, D Mariano Illescas y Magdalena.
Esta galera va tirada al pecho, y en toda la carrera con caballos de mi propiedad.
Orden de salidas de Buenos Aires 2, 6, 10 14 18 22 26 y 30 Regresos 4 8 12 16 20 26 28 y 1º

PRECIOS

Posta de Hardoy	90 ps.
D. A. Chaves	100 «
« E. Rodriguez	110 «
« C. Moujan	130 «
« J. Elisabe	140 «
Magdalena	150 «

Administracion en Buenos Aires esquina plaza de Monserrat calle Buen Orden y Moreno, en la Magdalena fonda de D. Toribio Arteaga.
Se reciben cartas, periódicos, encomienda y dinero pagando el 5 por mil de comision la arroba de carga 25 ps., prevengo al público y á mis favorecedores haré todo sacrificio posible para el desempeño de esta carrera del modo mas satisfactorio.
Nota—Se previene al mismo tiempo que los pasajeros deben sacar el boleto correspondiente en la administracion en Buenos Aires, para que no tengan confusion en la estacion. Las encomiendas se recibiran hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche.
p8 s25 Estevan Hardoy.

Ovejas Se venden de 4 á 5000 mestizas finas en el partido del pergamino ó bien se cambian por una casa en esta ciudad, para tratar ocurrir á la calle Moreno 91 altos, por la mañana de 8 á 12 y por la tarde de 3 á 5 p5 s25

AVISO

Sabiendo que el fallido D. Antonio Garcia y Garcia, ó el Sindico de su concurso tratan de vender la parte que aquel tiene, en los campos de la estancia del «Cerrito.» El abajo firmado declara que, tanto la parte de Garcia y Garcia como la que tiene la sucesion del finado D. Martin y D. Espouy, en la misma me estan hipotecadas y tomada razon en Buenos Aires, Uruguay y Paraná, como tambien que la parte de Garcia y Garcia, jamas fué pagada y lo aviso al comercio para evitar nulidades y pleitos posteriores—Buenos Aires Setiembre 26 de 1866.
p3 s27 José Gregorio Lezama

Ferdinanel Muny.

Né á Congres, agé de 40 ans, est prie de bien vouloir remettre son adresse en consulat de Belgique. p3 s27

Tacho de fierro Se desea comprar un tacho de fierro que tenga su cabida de 150 galones calle de la Defensa 122 de 10 á 4 de la tarde.
p3 s27

Cabo de año.
D. José Antonio Castaño.
Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Octubre de 1865
Da. Ramona Vazquez de Castaño esposa, sus hijos é hijas, hijos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar el 1.º de Octubre á las 11 de la mañana en el templo de san ignacio, favor al cual quedarán eternamente agradecidos. p3 s28

Cocinera Se necesita Calle del Parque No. 173 p3 s28

Atencion al baratillo En la peluqueria del Rio de la Plata calle de la Defensa núm. 277 esquina á la de Chile, se ha recibido una gran cantidad de tubos para lámparas de kerosene de los que valen en todas partes á 5 ps. alli á 4, de los de 4 á 3, por docena á 30 ps. y en cajones de 24 docenas al contado se hará un descuento de 5 por ciento; botines para señora á 25 ps. barelles muy finos á 7 1|2 ps. vara, muselinas en cortes de varios gustos á 50 ps. pañuelos de seda de una vara cuadrada finos á 30 ps. agua de colonia alemana en frascos largos á 5 ps. id. etiqueta azul á 5 ps. pomada de avéstruz á 10 ps. y varios objetos muy baratos p3 s28

Caballo perdido Se ha perdido un caballo tordillo negro con un nacido en el lomo del lado de montar, tenia freno de cuatro riendas y estaba maneado, el caballo ha desaparecido del frente de la iglesia de Monserrat á las 11 de la mañana el Jueves 27 del corriente, la persona que lo entregue en la calle de Potosi 98 será gratificado. p2 s28

Aviso al público El abajo firmado ha comprado los Sres. Costa Castaño la caballeriza sita en la calle de Lima núm. 84, y por las grandes mejoras que se están introducciendo en dicho establecimiento creo poder muy pronto ofrecer mis servicios al público y á mis amigos.
Buenos Aires Setiembre 26 de 1866
p3 s28 Angel Herrero.

Acta de la Independencia.

De las provincias unidas en Sud América, se venden en las casas siguientes, Fusoni Hos. calle Cangallo No. 124, Corti Francisqueli calle Florida y Cangallo, Libreria de Juan C. Uré No. 46.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m j126

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Riedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemàticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

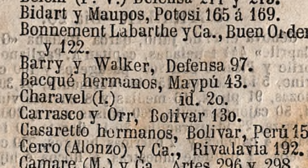

TIJERAS DE ESQUILAR
DIEGO SEMPLE Y Cia.
Calle de Chacabuco No. 81 y 83
p30 s14.

Cocinas De Petroleo, recien llegadas de los Estados Unidos, nueva invencion, reuniendo muchas conveniencias, tanto por su sencillez, seguridad y gran economia, aseo, facilidad de transportacion, hermosura y demas ventajas que se verán al tiempo de inspeccionarlas, se ofrecen en venta por Zimmermann Fair y Ca. Bolivar núm. 11. pm s14

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37.
p. m.

ESCUELA POLITÊNICA,

Con motivo de haberse trasladado este establecimiento á la calle Maypú No. 316 el director que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su plan de estudios el cual con cortas modificaciones es el mismo que se seguia el año pasado.
CLASE.
Primaria lectura, escritura, gramática, aritmética incluso sistema métrico, religion, geografia, é historia argentina,.
Clase preparatoria.
Aritmetica razonada, algebra, hasta las ecuaciones del segundo grado inclusive, geometria hasta la trigonometria hesferica, nociones de topografia y cosmografia, dibujo lineal filosofia, historia universal.
IDIOMAS.
Latin, frances, ingles y aleman.
Clase superior.
En esta clase se da un curso completo de ingenieria, segun el programa de la Universidad.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos á precios en estremo módicos.
Se han abierto cursos particulares de matemáticas á todas las horas del dia, siendo los estipendios lo mas moderados.
Se dan tambien clases de Teneduria de Libros. Francisco Rave.

Aviso judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los q se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de D Simon Lascassagne para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparea por su juzgado y oficina de don Eduardo Munilla á deducir sus acciones en forma, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1866.
p8 s25 José M. Huergo.

Colegio Buenos Aires.
117—Corrientes—117

Meterias de enseñanza.
Departamento primario
Clase 1ª. Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.
Clase 2ª. Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, historia argentina, geografia, Frances.
Clase 3ª. Religion esplicada, caligrafia, aritmetica mercantil, análisis gramatical, órtografia, teorica-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.
Departamento superior
Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmética analitica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés y ingles, Aleman.
Departamento universitario
Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.
Idiomas.
Francés, Ingles, Aleman Italiano.
Adorno.
Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo.
Música.
Piano, Violin, Flauta, Canto.
Ejercicio.
Gimnástica, Esgrima.
Reglamento
Si bien es cierto que todo padre que pone su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiar á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena confianza debe abstenerse de hacerlo.
Esta consideracion y la de que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducira á lo que sigue;
1º Personal escojido de profesores.
2º Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorrer los departamentos, á los fines que convengan.
3º Método gradual é invariable probado por esperiencia y aprobado por los padres de familia por sus resultados.
4º Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.
5º Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.
6º Confecion y comunion en cuaresma pari aquellos alumnos y pupilos cuyos padres as lo deseasen.
7º Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida represiva se haga necesaria.
8º Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.
9º Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.
10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.
Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen interno del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el programa de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra, Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.
Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen.
por 1 m s26

Atencion D. Franciseo Lavague desea ver á su sobrino Paulo Danero. Calle Gangallo 61. p3 s28

Ojo abogados se alquilan 3 hermosos cuartos ó dos si se quieren propios para estudios en el primer patio calle Florida núm. 9 á una cuadra del cabildo. p3 s28

130 mil pesos.

Se necesita tomar á réditos en hipoteca sobre una finca, calle de la Defensa, tiene 11 piezas, 18 naras de frente por 70 de fondo, los prestamista del dinero ocurran al corredor para tratar calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. p5 s28

Al comercio El negocio de almacen que se ha seguido en la plaza 11 de Setiembre bajo la razon de Feely Ledwith y ca. queda disuelta desde esta fecha por mutuo acuerdo entre los socios Este mismo negocio continuará en adelante bajo la sola firma de Thomas Nuttall; y actualmente al cargo de D. Tomas Kneale quedando facultados para hacer las cobrazas de la estinguida firma los sres D. Juan Feely y D. Diego Ledwith. Bs. As. Setiembre 26 de 1866.
Interventores, Francisco F. de la Serna, Juan Antonio Basarte, Thomas Nuttall, John Feely, James Ledweth.
p3 s28

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Veuezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

KILÓMETROS	ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
0 metros	Parque	7	10 30	2	5
2.760	11 de Setiembre	7 10	10 4[illegible]	2 10	5 10
3.980	Almagro	7 15	10 45	2 15	5 15
6.400	Caballito	7 20	10 50	2 20	5 20
8.420	Flores	7 25	10 55	2 25	5 25
9.890	Floresta	7 30	11	2 30	5 30
14.720	San Martin	7 45	11 15	2 45	5 45
22.800	Moron	8	11 30	3	6
33.000	Merlo	8 20	[illegible]	3 20	6 2[illegible]
38.930	Moreno	8 30	12	3 30	6 30
51.600	G'ra Rodriguez	9		4	
68.960	Lujan	9 30		4 30	
100.750	Mercedes	10 15		5 45	
	Mercedes	10 30		5 30	
128.017	Freire	11 25		6 32	
143.500	Gorostiaga	11 [illegible]		7 07	
159.928	Chivilcoy	12 20		7 45	

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

KILÓMETROS	ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
0 metros	Chivilcoy		6 [illegible]		1 3[illegible]
16.428	Gorostiaga		7 03		2 0[illegible]
31.911	Freire		7 35		2 3[illegible]
59.178	Mercedes		8 30		3 30
	Mercedes		8 45		3 45
90.963	Lujan		9 30		4 30
105.328	G'ral Rodriguez	7	10		5
120.998	Moreno	7 30	10 20	3	5 30
126.923	Merlo	7 40	10 40	3 [illegible]	5 4[illegible]
137.428	Moron	8	11	3 45	6
145.208	San Martin	8 15	11 15	[illegible]	6 15
150.038	Floresta	8 30	11 30	[illegible]	6 30
151.508	Flores	8 35	11 35	3 [illegible]	6 35
154.528	Caballito	8 40	11 40	4	6 40
155.918	Almagro	8 45	11 45	4 15	6 45
157.168	11 Setiembre	8 50	11 50	4 20	6 50
159.928	Parque	9	12	4 30	7

DIAS FERIADOS — SALIDAS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	7	8	10 30	12 30
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 40	12 40
Almagro	7 15	8 15	10 45	12 45
Caballito	7 20	8 20	10 50	12 50
Floresta	7 25	8 25	10 55	12 55
Floresta	7 30	8 30	11	1
San Martin	7 45	8 45	11 15	1 15
Moron	8	9	11 30	1 30
Merlo	8 20		11 50	[illegible]
Moreno	8 30		12	[illegible]
G'ral Rodriguez	9			
Lujan	9 30			
Mercedes	10 15			
Mercedes	10 30			
Freire	11 25			
Gorostiaga	11 57			
Chivilcoy	12 30			

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1866.
LA ADMINISTRACION

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo encillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tartaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Ejenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	No. 1	No. 3.	No. 5.	No. 7.	No. 9.	No. 11	No. 13.	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23.	No. 25	No. 27	No. 29
	MAÑANA								TARDE						
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 417	7 30	8	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 30	5 30	6 20	7 30
Plaza Constitucion	7 37	8 20	8 37	9 37	10 37	11 37	12 45	1 37	2 20	2 37	3 37	4 37	5 37	6 45	7 37
Barracas al Norte	7 43	[illegible]	8 43	9 43	10 43	11 43	12 52	1 43	[illegible]	2 43	3 34	4 43	5 43	6 52	7 43
Barracas al Sud	7 46	[illegible]	8 46	9 46	10 46	11 46	12 55	1 46	[illegible]	2 46	3 46	4 46	5 46	6 55	7 46
Lomas de Zamora	8 12	8 30							2 30			5			
Glew		8 58							2 58			6			
San Vicente		9 33							3 33						
Doncellar		10 30							4 30						
Ferrari		10 3[illegible]							4 3[illegible]						
Jeppener		11 30							5 30						
Facia		11 55							5 55						
Gándara		12 20							6 20						
Chascomus		12 50							6 50						

REGRESOS

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
	MAÑANA								TARDE					
Chascomús														
Gándara														
Facia														
Jeppener														
Ferrari														
Donselaar														
San Vicente														
Glew														
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	7	8	9	9 40	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Barracas al Norte	7 [illegible]	8 03	9 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	7 11	8 11	9 11	[illegible]	10 11	11 11	12 11	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	6 11	7 11
Boleteria central calle Lima núm. 417	7 18	8 18	9 18	[illegible]	10 18	11 18	12 18	1 18	2 18	3 18	4 18	5 18	6 18	7 18

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las 10.40 para Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA	TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
De la mañana	1	7	7 [illegible]	7 [illegible]	7 [illegible]	8	8 [illegible]	8 55
	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De la tarde	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO	TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
De la mañana	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De la tarde	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

IDA	TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
De la mañana	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De la tarde	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO	TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
De la mañana	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De la tarde	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las esteciones.
LA ADMINISTRACION

Nuevas diligencias

Para el Azul, el 25 del corriente saldrá para dicho punto esta nueva dilijencia; se despacha de la agencia pe Mensajerias calle de las Piedres núm. 82, la carga se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
p6 s23 Jean Goñi

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MAYOR
LA VERDADERA.
HESPERIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (L.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Pivadavja 310
Su precio es 300 ps docena
Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.
M. S. Bagley

Leteria de la Beneficencia de Santa Fé.

Premio mayor 11200 patacones.
La loteria que sale á circulacion es compuesta de cuatro y medio millares con mil y quinientas suertes á diez patacones el billete dividido en décimos. Se juega el 11 de Octubre.

SUERTES

1	de	11200 patacones
1	«	2000
1	«	1000
1	«	500
3	«	200
3	«	100
5	«	50
10	«	30
15	«	20
540	«	15
920	«	10

1500 suertes ó 15000 décimos en 4 1|2 millares.
Rosario, Setiembre 20 de 1866.
La nueva empresa.

Se ha perdido

El Sábado último se ha perdido una papeleta española, cuyo número de Registro es 14853, el que la entregue en la calle Santiago del Estero 283 recibirá una gratificacion, pues á nadie puede servir sinó á su dueño.

Terreno Para vender en san Isidro (Los titulos y escrituras estan perfectamente en regla.)
Distante de ochenta varas de la Estacion del ferro carril del Norte, muy barato dirijirse á don Leonardo Marco, calle de Cuyo núm. 59.
p4 s20

El Lunes 17 Del presente á las 5 de la tarde ha sido perdidas una pulsera de agatas de colores con tres amatistas grandes y un corazon de agata con vidrios en la cuadra calle Florida entre Rivadavia y Piedad y doblando á la calle Piedad el que la entregue en la calle San Martin núm 58 sera gratificado. p8 20

Balanzas Hamburguesas.

Sistema decimal, de 1000, 1500, 2000 y 2500 lbs se venden por
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11.

Jugo de tabaco.

Liquido para curar ovejas, muy recomendado, hay en venta en casa de.
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11

Al público El procurador que suscribe representante de D Francisco, D. Juan de la Gruz, Da. Tomasa y Da. Dionicia Lopez y Almaráz herederos de D. Juan Almaráz, hace saber al público. que le está prohibido por el Sr. Juez de primera instancia á D. Secundino Alvares, el hacea invacion alguna en el campo de la testamentaria de dicho Almaras, y que por consiguienrte, cualquier contrato de arrendamiento que celebra e el espresado D. Secundino es nulo y de ningun valor Setiembre 22 de 1866.
p8 s23 Eulojio Silva.

para Gibraltar, Barcelona y Génova.
Saldrá el 10 de Octubre p.v.
El vapor Italiano.
CLEMENTINA
Capitan Francisco Copello,

De 1,800 toneladas y de la fuerza de 400 caballos efectivos.
admite pasageros de 1ª y 2ª y 3ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tomar pasaje ocurrase á los consignatarios Calle de de Salta Nos. 29 y 31.
p15 s23

Libreria del Plata
Calle de San Martin Nº 28

El Infierno del Dante en francés é italiano en foleo mayor con 75 hermosas láminas La Juventud de Enrique IV, El Instrucctor, ó Repertorio de historia bellas letras y artes, 8 tomos en 4º con muchisimos interesantes grabados y los tomos 5, 6 y 7, sueltos, El Archivo Americano, Historias la Universal de César Cantu la de Anguetil continuada y la del conde Segur la general de España por Lafuente. por el F. Mariana continuada, y por otros autores la de Inglaterra por Hume por Goldimith y otras varias de Francia y otras naciones. Historias sobre las Américas. su descubrimiento. conquistas especiales de la República Argentina y territorios suyos, ta de Méjico 1ª parte por Solis y la 2ª por Salazar, la de Chile, la el Perú. de la Florida, de los Andes por Garcilazo de la Vega, Inca. etc. de la revolucion Hispano Americena por Torrente con láminas y mapas, la del general Belgrano por Mitre, con el retrato, la de Funes. la de los Reyes Católicos, vida y viajes de Cristobal Colon, la de Cártos V. memorias porteñas del Brigadier G. Paz, con y sin retratos, Observaciones sobre ellas por el general Lamadrid, 'Observacion de la República Argentina por Alberdi, etc.
Diccionario de Madox en 16 tomos folleto menor, Gramáticas y diccionarios de idiomas sobre setenta diversos entre grandes, mediano y de bolsillo, y mas de treinta diferentes sobre cieneia. historia y otras materias las mas interesantes y además un surtido general de libros detallado todo en el catálogo de la casa.
p3 s27.

MUCAMA.

Se necesita una en la calle Potosi núm 257

Semilla Del Auracarea Brasilensis castana fresca del Brasil, se uente á liberas Esmeralda 51. Leite y c.
p3 s27

Matrimonio para chacra.

Se precisa de uno sin familia que entienda de esos trabajos ocurrasá para tratar Reconquista num 183 de 10 de la mañana en adelante p3 s27

Lectura para todos Al Sr. Velazquez y Mendoza (ayudante del puerto de la Concordia) se desea ver con mucha urgencia en la calle de Santa Fé núm. -86. p3 s26.

Camas De fierro y de bronce por mayor Maipú 13. p5 s26

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público consolidado, por la creacion de capitales dotes viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
« « Eduardo Lumb . . . . Vocal.
« « Enrique Ochoa . . . . «
« « Pedro Holterhoff . . . . «
« « José Martinez de Hoz . . . . «
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
« « Manuel Saenz de Zumará
« « Bernardo Iturraspe
« « Enrique Tonkinson
« « Mariano Casares
JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Pelzer — Don Antonino C. Cab...
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco A...
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—E. Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118
Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TITULOS
P.S FS. 1.810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,...

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, a prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO NACIONAL, FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865 Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES
CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SA...
INSPECTOR—D. Dr. FEDERICO LIEFRINK.
VOCALES—Sr. D. Eduardo Lumb.
« « José Martinez de Hoz
« « Antonio Demarchi
« « José Drable
« « Manuel S. de Zumarán
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina, calle Piedad núm. 118, al...

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia: es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente...
El pago anticipado de 10 años da derecho al asegurado al ... prima, con mas el 10 p.§ de ... años restantes; es decir que ... tar 10 años asegurado la prima ... á 8 años menos el 10 p.§ de ... prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores ... no solo por ser la única sociedad ... contra incendio á prima fija, en la República Arjentina, sino tambien ... su fuerte capital. Los fondos de ... depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ... cina de la compañia.

A LA VILLE DE BUENOS AIRES
171--VICTORIA--171

Fábbrica á Paris, rue d' Echiquier 42.
Manifactura de trajes para niñas y va...
Especialidad de trajes para varones y niñas, garibaldinas y levitas de señora. Habiendo establecido una fabrica en Paris para dichos articulos, el propietario ... al público que en su especialidad nadie podria ofrecer las ventajas que propone la calle de la Victoria 171. Tanto por la modicidad en los precios como por el surtido que se renueva á la llegada de cada paquete, se corta sobre medida.

GRAN SASTRERIA PARISIENSE
Y
Especialidad de ropa blanca
67—CALLE FLORIDA—67

Este acreditado establecimiento ha recibido casimires, paños, y otros articulos de novedad para la estacion. Ropa de alta moda para caballeros y niños y un surtido general de blanca. Se vende por mayor y menor á precios muy' equitativos con descuento al contado.
p30 s20 Elissalde y Guerra.

Al 25 de Mayo
Viaje en el dia

Los empresarios que suscriben avisan al público que desde el Sábado 23 del corriente la galera para el 25 de Mayo saldrá todos los sábados en primer tren que sale del Parque á las 7 de la mañana, para Chivilcoy donde está la galera que saldrá cuanto llegue el tren, y pasará por los establecimientos del Sr. Mora, Eusebio Cabrera el Sr. Chivico, el Sr. Ribera y 25 de Mayo, del 25 de Mayo saldra lo martes.
Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
Saborido y Ga c'a.

Mensagerias Flor de las Flores.

Correo del Estado para el Carmen de las Flores.
Pasando por Ranchos, posta de Tisnado, paso de Ponce, posta de Echavarria, estancia del señor Chas, posta de Peralta, posta del Cardalito, estancia del señor Elizalde y van Praet, Mojones, Toro estancia del señor don Enrique Solonet, estancia del señor don Exequiel Martinez, la Sofia y Carmen de las Flores
Saldrá de Buenos Aires todos los dias domingos por el primer tren del ferrocarril del Sud asta la estacion Facia, empezando el domingo 30 de Setiembre, y de las Flores todos los dias miércoles.
Las encomiendas y equipages de pasageros se recibirán en su agencia, calle Suipacha 91 1|2 alásta las cuatro de la tarde de la vispera de la salida y la correspondencia hasta las 11 de la noche.
p6 s23 El empresario E. Mesnages.

Aviso al público El abajo firmado hace saber á su clientela al público en general que se ha mudado de la Barberia muy conocida calle de Corrientes num. 237 á ta calle de las Artes No. 167 entre Corrientes y Cuyo; el cual los hallarán al servicio de su clientela y al público en general á cualquiera hora del dia y de la noche sea en el ramo de Barberia como de Flebotomia.
p8 s26 José Lanata.

Al comercio El que suscribe tiene el honor de participar al público en general y á sus amigos en particular que apesar de haber sido socio industrial de J. Diaz en el negocio de consignaciones, ha tenido por conveniente separarse de el, segun consta en acta levantada en el tribunal de Comercio fecha 7 del corriente.
Desde este dia ha abierto su nueva casa de consignaciones contando con la cooperacion de sus amigos y con un capital mucho mayor del que disponia la sitada sociedad.
Cirará su casa bajo la razon de amador Trelles y Ca. su escritorio calle Rivadavia 646
Buenos Aires Setiembre 15 de 1866.
p8 s25. Amador Trelles.

Al comercio.

Los abajo firmados que giran en esta plaza y en la de Montevideo con la firma Santos y Ca. hacen saber al comercio en general, que son y siempre fueron responsables por las transacciones comerciales de su casa, declaran no se responsabilizan ni reconocen ningun acto comercial que no sea hecho por los mismos firmados.
Buenos Aires, Setiembre 10 de 1856.
Joaquin Lavalle.
Antonio A. de Santos
p3 s28

Aviso.

Habiendo sabido que D. Greg... ha hecho insertar un aviso en ... no puedo menos al ... de ... ya que á él se dirige, que consi... do del mismo. Y declara el abajo ... por mas que diga el buen Sr. D. ... puede tener sin pagar que un pr... de vender su finca aunque recon... mas ó menos registradas, y que ... tenia su inteligencia tan clara co... tumbre al redactarlo, cuando ... venir de nulidad y pleitos poste... futuros compradores del campo ... cia de «Cerrito» pobre tuton!!!
Buenos Aires, Setiembre 27 de ...
p3 s28 Antonio Garcia

Remate Judicial

El viernes 12 del próximo Octubre tendrá lugar el remate de la estancia ... «Azotea de Fulcal» en el partido ... Se previene que las escrituras ... campo se entregarán en perfecto ... bre de todo gravamen; el remate se ... rá en el escritorio calle de Victoria ... las 11 en punto de la mañana, en ... de remates va el pormenor detallado ... mas Aires.

Al comercio Habiendo ... Da. Maria Plo... don Domingo Goudene, su negocio ... deria, sito calle de la Florida ... ruega á las personas que se crean ... á reclamo, que se presenten en el ... tres dias de la fecha; despues de ... plazo no se atenderá á ningun reclamo ...
Buenos Aires Setiembre 27 de 1866
p2 s38 Marcelino ...

A uno y medio Por ... dinero á ... ipoteca sobre fincas las cantidades ... 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 ... sos, para tratar ocurran al corredor ... las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana

Jarabe del Mendigo

Segun la formula del Dr. E. G... Refrescante pectoral pargorico ... el mejor de todos los especificos ... la toz catarro repia toz convulsa ... enfermedades del pecho.
Se vende en la Botica y Drogueria ... plaza de la Concepcion.

Manuel Lafuente Ha ... fábrica ... ta dulce de la calle de cangallo núm ... calle del Uruguay núm 252.
En la misma casa se presisan cuatro ... para el trabajo.

Al comercio Ponemos en conocimiento del ... que con esta fecha hemos establecido ... ta plaza un Escritorio de Despacho de ... y comisiones en general bajo la razon de Beneo y Eggers.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1866.
Manuel Boneo Augusto Eggers

Aviso al público Los abajo ... dos avisan ... bemos vendido nuestro establecimiento ... balleriza sito en la calle de Lima núm ... biéndolo entregar el 30 de l corriente ... y quedando á nuestro cargo el activo ... sivo de dicho negocio. Buenos Aires ... bre 25 de 1866.
p3 s26 José Costa y Castaño